

## ESCAPARON DE LA CÁRCEL DE VALPARAÍSO

# REOS DE LA REGIÓN ESTÁN PRÓFUGOS DESDE EL 2021

Christian Luka y Kevin Mondaca eran parte del grupo que se fugó del penal y entre quienes se encontraba Edward Fuenzalida, uno de los autores del crimen de la sargento Rita Olivares. Los delincuentes de Illapel y Coquimbo continúan con órdenes de captura vigentes, aunque sin diligencias recientes. 9



ALEXIS SÁNCHEZ COMANDA EL TRIUNFO DE LA ROJA ANTE PARAGUAY 19

### EN OVALLE

## 6 DETENIDOS POR DISPARAR EN CONTRA DE CARABINEROS

7

### EN MEDIO DE OLA DE INSEGURIDAD

## SOLICITAN CELERIDAD EN MEJORAMIENTO DE AV. PACÍFICO

14



GANÓ 1-0 A LA UDEC

## LA SERENA NO SUELTA EL LIDERATO EN LA "B"

20

POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL JACOB SERÁ NOTIFICADO TRAS REQUERIMIENTO DE CONCEJALES

4 y 5

Ahora en La Serena y Coquimbo



## Fibra Wifi Hogar

Revisa factibilidad en entel.cl

500 MEGAS Simétricos

desde

# \$10.990

/mes x 3 meses



IMPORTANTE AVANCE MÉDICO

# Córneas de colágeno para volver a ver

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

Se calcula que alrededor de 12,7 millones de personas en todo el mundo están ciegas debido a que su córnea, que es la capa transparente más externa del ojo, están dañadas o enfermas, según datos de la Universidad de Linköping, al sur de Suecia.

La única forma de recuperar la visión que tienen estas personas es recibir una córnea trasplantada de un donante humano. Pero sólo uno de cada 70 pacientes recibe este tipo de trasplantes y además, la mayoría de quienes los necesitan, viven en países de ingresos bajos y medios en los que el acceso a los tratamientos es muy limitado, de acuerdo a la LiU.

No obstante, una córnea desarrollada por científicos de esta universidad sueca y la compañía LinkoCare ([www.linkocare.com](http://www.linkocare.com)), también con sede en Linköping, promete cambiar radicalmente esta situación.

Ésta podrá devolver la vista a las personas que la han perdido de manera total (ceguera) o parcial (disminución del campo o de la agudeza visual, o de la capacidad de ver de cerca y de lejos) debido a que su córnea está enferma o lesionada.

Esta córnea experimental, que se implanta en el ojo humano, está hecha de colágeno (proteína fibrosa del tejido de los cartílagos, la piel y de los huesos, flexible pero muy resistente) derivado de la piel del cerdo.

Ha sido desarrollada mediante bioingeniería, disciplina que aplica los métodos y herramientas de la ingeniería en aspectos vinculados a los seres vivos.

En un estudio piloto, este tejido transparente que se asemeja al humano, fue implantado a 20 personas con sus córneas enfermas, la mayoría de las cuales estaban ciegas antes del implante, y que después de recibirlo pudieron recuperar su visión.

## UNA SOLUCIÓN ASEQUIBLE

Los resultados de este estudio dan esperanza a quienes padecen ceguera corneal y baja visión al darles un implante de bioingeniería como alternativa al trasplante de córneas humanas donadas, que escasean en los países donde más se necesitan, explica Neil Lagali, profesor de Ciencias Biomédicas y Clínicas de LiU, uno de los investigadores detrás del trabajo.

“Este estudio muestra que es posible desarrollar un biomaterial (material tolerado por el organismo) que cumple con todos los criterios para ser utilizado en implantes humanos. Puede producirse

**Las personas invidentes o con discapacidad visual, debido a una enfermedad de la córnea, podrán recuperar la vista gracias a un nuevo implante creado mediante bioingeniería, que se asemeja a la membrana dura y transparente situada en la parte frontal del ojo humano y ya ha sido probado con éxito en pacientes.**



Se realiza una pequeña incisión con láser, a través de la cual se introduce el implante en la córnea existente.

en masa, almacenarse y llega a más personas con problemas de visión”, destaca.

“Esto nos ayuda a sortear el problema de la escasez de tejido corneal proveniente de donantes humanos”, agrega Lagali.

“Realizamos importantes esfuerzos para garantizar que nuestro invento esté ampliamente disponible y sea asequible para todos los países, no sólo los ricos. Esta tecnología se puede utilizar en todas partes del mundo”, explica Mehrdad Rafat, profesor asociado de Ingeniería Biomédica en la LiU y director ejecutivo de LinkoCare.

La córnea desarrollada en Linköping se compone principalmente de colágeno. Los investigadores utilizaron moléculas de esta proteína, derivadas de piel de cerdo altamente purificadas y producidas en condiciones estrictas de seguridad y eficacia para uso en humanos.

Durante el proceso de construcción del implante, estabilizaron las moléculas sueltas de colágeno formando un material robusto y transparente que puede soportar la manipulación e implantarse en el ojo humano, según la LiU.

Mientras que las córneas provenientes de donaciones de tejidos humanos deben usarse dentro de las dos semanas después de ser extraídas de un donante fallecido, las córneas obtenidas mediante

bioingeniería se pueden almacenar hasta dos años antes de ser utilizadas, según los investigadores.

## NUEVO MÉTODO QUIRÚRGICO

Los expertos también han desarrollado un nuevo método para tratar el queratocono, una dolencia degenerativa por la que la córnea se vuelve cada vez más fina, deformándose, adoptando una forma cónica y distorsionando paulatinamente la visión, y que en sus fases más avanzadas, puede requerir un trasplante corneal, como última opción de tratamiento.

Si no se corrige, el queratocono puede provocar ceguera, según la LiU.

El procedimiento creado por Lagali y Rafat es “mínimamente invasivo”, es decir que se efectúa practicando incisiones (cortes) pequeñas en el cuerpo.

Hoy en día, para tratar a un paciente con queratocono en etapa avanzada, se le extrae quirúrgicamente la córnea y se la reemplaza por una córnea donada. Esta cirugía, requiere suturas quirúrgicas y se realiza en grandes hospitales.

El método creado por Lagali y Rafat “no requiere extirpar el propio tejido del paciente y se podría utilizar en más hospitales, ayudando así a más personas”, según explican.

Con este nuevo método, el cirujano hace una pequeña incisión, a través de la cual inserta el implante de colágeno en la córnea existente, sin que hagan falta aplicar puntos de sutura tras la intervención, de acuerdo a Lagali, quien lideró el grupo de investigación que desarrolló este método quirúrgico.

“La incisión en la córnea se puede realizar con gran precisión mediante un láser avanzado, pero en caso de ser necesario, también se puede efectuar a mano, con instrumentos quirúrgicos sencillos. El método se probó por primera vez en cerdos, resultando ser más simple y potencialmente más seguro que un trasplante de córnea convencional”, según este investigador.

## RESULTADOS PROMETEDORES

Las córneas de biomaterial fueron implantadas mediante este procedimiento en 20 personas ciegas o a punto de perder la vista debido a un queratocono avanzado, en Irán e India, dos países donde muchas personas sufren ceguera corneal y baja visión, pero donde hay una falta significativa de córneas donadas y opciones de tratamiento, según la LiU.

Las operaciones efectuadas dentro de este estudio piloto, estuvieron libres de complicaciones. El tejido sanó rápido y sólo requirieron aplicar a los pacientes durante ocho semanas un colirio que evita que el cuerpo rechace el implante, a diferencia de los trasplantes de córnea convencionales, tras los cuales se deben tomar medicamentos durante varios años.

Los pacientes intervenidos fueron seguidos durante dos años y no se observaron complicaciones durante ese tiempo.

Después del implante, el grosor y la curvatura de la córnea de las personas intervenidas volvieron a la normalidad, y la vista de los participantes en el estudio mejoró tanto como lo habría hecho después de un trasplante de córnea con tejido donado.

Antes de la operación, 14 de los 20 participantes estaban ciegos. Después de dos años, ninguno de ellos lo estaba. Tres de los participantes que estaban ciegos antes del implante consiguieron una visión perfecta después de la operación.

El próximo paso de los investigadores será efectuar un ensayo clínico más amplio de este implante en Europa y Estados Unidos, tras lo cual y si estas pruebas dan resultados positivos, se solicitará a las autoridades reguladoras la aprobación para comercializarlo en el mercado y comenzar a utilizarlo en el cuidado de la salud, lo que requerirá de 3 a 4 años, según adelanta Lagali a EFE.

OPINIÓN

## Cómo entender las generaciones

Marcial Robledano Perucich

Mis leales lectores/as. Sin entrar a polemizar con especialistas sólo me voy a referir a algunos hechos que nos pueden ayudar. Hemos pensado en varias ocasiones que "estos cabros no entienden nada. Tienen otras ideas, y proyectos que no nos calzan. Nosotros lo hacíamos de otra manera y a veces corregidos por nuestros padres. Estos chiquillos ahora, les da lo mismo".

Quizás no nos damos cuenta que el mundo sigue su marcha y el tiempo avanza inexorablemente en nuestras vidas. ¿Todo tiempo pasado fue mejor? No lo sabemos realmente. Mi hermana en Punta Arenas, guarda como un tesoro algunos recuerdos de nuestra madre, entre ellos una "Libreta de Baile". En ese tiempo, cuando la señorita concurría por ser invitada a un baile, iba con su madre o su tía, la que se sentaba a su lado.

Los bailes eran amenizados con orquestas y en ocasiones con vitrolas a cuerda (toca-discos) con sus discos de vinilo. Muchos jóvenes observaban a las damas sentadas y entonces concurrían a ponerse frente a ella y a su madre o tía chaperona, y le solicitaban el honor de que les concedieran un baile. Con el visto bueno de la acompañante, la señorita decía sí o no. En caso de aprobar la petición, se anotaba en la libreta y el joven esperaba su turno, llevándose en la memoria el número del baile que le tocaba para acudir a invitarla.

Pero habían bailes casi prohibidos. El tango, por ejemplo, que en ocasiones se consideraba "muy arrabalero". En los otros bailes lo normal era tomar la debida distancia y colocación de las manos, en los hombros y en los brazos. No tengo claro que pensarían en ese entonces respecto del famoso "Charleston", donde los vestidos y movimientos eran "muy atrevidos". ¿Existió eso, se preguntarán nuestros hijos o más bien nuestros nietos? Así es la vida mis queridos lectores/as.

Que pensarían de sus hijos nuestros abuelos. De allí para adelante, nuestros padres de nosotros y luego nosotros de nuestros hijos. ¿Cómo vamos a entender entonces a estos chiquillos de ahora?

EDITORIAL

## Medidas urgentes

**Esta crítica situación de inseguridad que vive el país obliga a los actores políticos a avanzar en acuerdos que permitan mayores herramientas para enfrentar esta compleja coyuntura.**

El asesinato de la sargento segundo de Carabineros, Rita Olivares, en la ciudad de Quilpué a manos de un grupo de delincuentes en medio de un control policial, sin duda ha remecido al país, al poner nuevamente, el tema de la violencia criminal en primera plana.

Y es que la preocupación por este tema no se aplaca dados los últimos acontecimientos, lo cual además, queda reflejado en la última encuesta de Pulso Ciudadano, publicada este domingo, en donde el 44,8% de los encuestados identificaron a la Delincuencia como el principal problema del país.

En nuestra propia región hemos visto como en los últimos días, la cultura homicida de la criminalidad y el delito se enseña impunemente por el territorio: tres homicidios en menos de 24 horas registrados en la noche del miércoles pasado y la jornada del jueves.

En tanto, durante la mañana de este lunes, un grupo de seis sujetos se enfrentó a balazos contra carabineros quienes se encontraban realizando un procedimiento en el sector de Los Cerrillos, en Limarí.

Esta crítica situación de inseguridad que vive el país obliga a los actores políticos a avanzar en acuerdos que permitan mayores herramientas para enfrentar esta compleja coyuntura. El gobierno debe abrirse a asumir que esta temática es transversal y para ello, se necesita una acción clara y decidida en esa línea.

Por otro lado, la oposición debe entender que ella debe ser parte de solución y no un obstáculo para alcanzar grandes acuerdos en esta materia. Aquí no cabe la política pequeña ni las animadversiones partidarias o personales. No se puede seguir perdiendo más tiempo.

OPINIÓN

## La Polis, siempre La Polis

José Ignacio Cárdenas Gebauer.  
Abogado y ensayista

"Todo Legal", escrito por Carlos Tromben e Ignacio Schiappacasse investiga cómo desde el golpe de Estado de 1973 a la fecha, la elite financiera chilena ha influido en cada una de las decisiones del país para sus propios intereses y beneficios. Esta minoritaria elite, denominada por tales autores "la Polis", no sólo controla los grandes capitales del país, sino también los negocios de la salud, pensiones, bancos, y en fin, todo. No hay nada ilegal en

esto. Tanto la Constitución de 1980 como nuestros cuerpos legales establecen un modelo económico que facilita el desarrollo de esta polis con influencias e injerencias políticas que durante décadas los ha protegido. En este círculo vicioso llevamos años, deteniendo los naturales cambios sociales, más en tiempos de hoy donde la rápida evolución cultural exige de un sistema que camine a una parecida velocidad.

Ante la certeza de una polis muy protegida e influyente, exige del mundo progresista la disciplina y un real compromiso social, más allá de sus agendas personales o incluso problemas particulares. El caso de Pamela Jiles ya es crónico y es un hecho que su populismo personal es más relevante que la mirada social. Pero tratándose de las diputadas Viviana Delgado del Partido Ecologista Verde y la independiente Mónica Arce, es aún más criticable, ya que siendo de la misma sensibilidad política

del gobierno decidieron anteponer el episodio personal con el ministro Ávila, que al parecer fue una discusión con alto tono de voz, para no votar por una reforma fundamental destinada a favorecer a tantos chilenas y chilenos que no son la polis.

Una de las grandes críticas a la Convención Constitucional fue la anteposición de agendas personales por sobre las colectivas, y en este caso, con estas parlamentarias, nuevamente ocurre lo mismo. Tampoco vale ensañarse con ellas, ya que es un ejemplo de tantos en la historia democrática de nuestro Congreso.

¿Y quién ganó con esto? La polis de siempre, cuyos disciplinados escuderos celebran para no cambiar nada.

Todos celebramos los acuerdos cuando estos se producen, pero cuando ni siquiera se quiere discutir una reforma, no hay posibilidad de generar acercamientos. Es algo muy relevante que hay que tener presente en los complejos tiempos actuales.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITOR GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL

# Alcalde Jacob sería notificado tras requerimiento de destitución de concejales

## Zona de debates



**Carmen Zamora**  
CONCEJAL

“Entiendo que está en un proceso en que ambas partes tienen su representación y no he conocido antecedentes de manera directa”



**Pamela Caimanque**  
CONCEJAL

“La justicia es muy lenta, debería haber un actuar más rápido de todo el sistema. El alcalde se va a ir terminando su periodo y quizás después llegará la sanción”



**Camilo Araya**  
CONCEJAL

“Deberíamos tener la sentencia durante este año, lo más seguro a mediados del 2023, y esperamos que ocurra lo mismo que el ex alcalde Rentería”



**Daniela Norambuena**  
CONCEJAL

“Entiendo que eso está en curso y habrá que esperar los tiempos y el proceso de investigación para que el TER se pronuncie al respecto”



**Félix Velasco**  
CONCEJAL

“Ha pasado un año y no tenemos antecedentes de esta situación. No opinaré de lo que pasa en los tribunales, pero sí de la corporación donde existen cambios y pagos”



**Daniel Palominos**  
CONCEJAL

“Todo está corriendo, incluso el alcalde realizó su defensa, pero no la aceptaron y quedaron todas las pruebas presentadas. Está cumplido el edil”

Lionel Varela / La Serena

@eldia\_cl

En el mes de abril del año pasado, cuatro concejales presentaron ante el Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo una solicitud de destitución en contra del alcalde de La Serena, Roberto Jacob, por notable abandono de deberes en el pago de cotizaciones previsionales a funcionarios de la Corporación Municipal Gabriel González Videla. Los concejales, Daniela Molina, Rayén Pojomovsky, Camilo Araya y Daniel Palominos, también solicitan su inhabilitación para ejercer cargos públicos por cinco años.

Hasta hace unas semanas, no se tenía conocimiento del avance de la causa, pero luego de la destitución del alcalde Claudio Rentería en Ovalle, surgieron dudas sobre si Jacob podría correr el mismo destino. Según fuentes a las que El Día tuvo acceso, el plazo para que los concejales demandantes notifiquen al alcalde sobre la causa vencerá el próximo 14 de abril. Hasta la semana pasada, no había habido ningún movimiento en el proceso y se arriesgaba a que el procedimiento quedara abandonado.

No obstante, el abogado repre-

**Cuatro ediles presentaron un caso en contra del jefe comunal de La Serena por notable abandono de deberes, el que se encuentra avanzando en los tribunales. Desde el municipio agregan que a la fecha no hay nada nuevo en la causa y por ende la autoridad, no ha sido notificado de ello.**

sentante, Ricardo Saccaan, realizó una serie de ingresos y solicitudes para reactivar el requerimiento. Los concejales patrocinantes de la causa aseguran que en las próximas semanas el alcalde de La Serena debería ser notificado de las pruebas acogidas por el Tribunal Electoral Regional.

Por su parte, desde el municipio informan que el último documento ingresado es una notificación del abogado de los concejales sobre la resolución que abrió el periodo de prueba en octubre de 2022 y en el que pide modificar los puntos a probar. Este escrito deberá ser resuelto por el TER, pero a la fecha, no hay ninguna novedad en la causa.

### ¿SE PODRÁ REPETIR EL CASO DE RENTERÍA?

Respecto a la posibilidad de que

el Tribunal Electoral destituya al alcalde Roberto Jacob, la abogada y académica de la Universidad Central de Coquimbo, María José Lira, explicó que si el organismo, basado en las pruebas que se presenten en el proceso, determina que existe notable abandono de deberes o falta de prioridad, podría efectivamente establecer la destitución del alcalde u otra medida disciplinaria. Según Lira, esto dependerá del mérito de los antecedentes presentados por cada parte en el proceso y del fundamento del requerimiento de destitución. Además, puntualizó que el Tribunal también podría aplicar otras medidas disciplinarias, como multas, censuras o suspensiones.

En cuanto a la notificación del alcalde Jacob, Lira explicó que en el Tribunal Electoral, las notificaciones se realizan a través de una

inserción en el diario y, cuando se sabe el paradero de la persona, se le da notificación del requerimiento. Lira indicó que estas gestiones son responsabilidad de quienes realizan el requerimiento y que, si no se registran en el expediente de acuerdo a la ley, se podría considerar que el reclamo no fue presentado.

### REQUERIMIENTO

El concejal Camilo Araya, quien lideró el requerimiento contra Jacob, afirmó que la denuncia por notable abandono de deberes se debe a la deuda por 13.000 millones de pesos en cotizaciones previsionales que tiene la Corporación G.G.V. con los profesores, así como a los 360 procesos judiciales abiertos por demandas de no pago de cotizaciones. “Esta información se ocultó al Concejo Municipal y tampoco se dio a conocer en sus cuentas públicas”, aclaró la autoridad.

Araya explica que se presentó el requerimiento y para ello buscaron a Ricardo Saccaan, quien estuvo involucrado en la destitución de la alcaldesa de Viña del Mar, Virginia Reginato, por lo que conoce del tema. “Por lo mismo, las pruebas presentadas fueron acogidas en su totalidad por el TER y ahora lo que

sigue es que se notifique al alcalde Jacob y comience la rendición de pruebas, lo que debiese suceder durante el próximo mes o mayo”, indicó.

El concejal sostiene que el siguiente paso, luego de la rendición de pruebas, son los alegatos y luego la sentencia. “Es decir, deberíamos tener la sentencia durante este año, lo más seguro a mediados del 2023, y esperamos que ocurra lo mismo que con el ex alcalde Rentería”, aseveró el edil, quien agregó que los plazos están siendo resguardados por su abogado, por lo que no deberían tener inconvenientes.

Araya destacó que, a diferencia de lo ocurrido en el municipio de Ovalle, en este caso se acogieron todas las pruebas presentadas.

Por su parte, el concejal Daniel Palominos agregó que están esperando que se notifique al alcalde Jacob. “Todo está corriendo, incluso la autoridad realizó su defensa, pero no la aceptaron y quedaron todas las pruebas presentadas. Está complicada la situación del alcalde y sabemos que esto requiere tiempo”, aseguró Palominos. Agrega que Jacob debe rendir cuentas y, si existiera algún delito, debe pagar como cualquier persona.

### QUE LAS INSTITUCIONES FUNCIONEN

El resto de los concejales se muestra distante de la medida tomada por sus colegas contra el edil.

En este contexto, el concejal Félix Velasco indica que lo fundamental es que las instituciones funcionen y que en este caso el TER verifique los antecedentes.

“Ha pasado un año y no tenemos antecedentes de esta situación. En mi rol que me corresponde no opinaré de lo que pasa en los tribunales, pero sí de la corporación donde ha habido cambios y pagos, que es una de las cosas que se mencionaba en el requerimiento, y que hoy tienen solución, Nosotros fuimos partes de las gestiones para pagar las previsiones de los profesores y avanzar fuertemente en los programas PIE y SEP que se han ido pagando y bajando al mínimo”, afirma el concejal.

Velasco señala que el tribunal debe revisar si la denuncia tiene asidero con la situación actual y tomar las medidas administrativas y legales.

En ese sentido, la concejala Carmen Zamora, afirmó no estar tan interiorizada del proceso judicial.

“Entiendo que está en un proceso en que ambas partes tienen su

representación y no he conocido antecedentes de manera directa. Creo que es importante estudiar los antecedentes y los organismos competentes deben tomar la decisión final”, subrayó.

### PROCESO MUY LENTO

Otros integrantes del concejo municipal esperan que esta situación se solucione a la brevedad, más allá del requerimiento, por el bien de la comunidad serenense.

La concejala, Pamela Caimanque, asegura que es un proceso muy lento que incluso después de tener una resolución ambas partes pueden apelar, lo que lo hace cada vez más extenso.

“La justicia es muy lenta, debería haber un actuar más rápido de todo el sistema. El alcalde va a ir terminando su periodo y quizás después llegará la sanción. Un año ha pasado y no se ven avances”, afirmó.

Caimanque aclara que no pertenece a ninguna bancada y no fue parte del requerimiento porque considera que no era necesario.

Quien también pide esperar los tiempos y la resolución del Tribunal Electoral Regional es la concejala Daniela Norambuena.

“Entiendo que eso está en curso y habrá que esperar los tiempos y el proceso de investigación para que el TER se pronuncie al respecto. Espero que sea pronto, sobre todo ante la situación de la Corporación GGV que es conocida por todo el cuerpo colegiado y los profesores”, señaló.

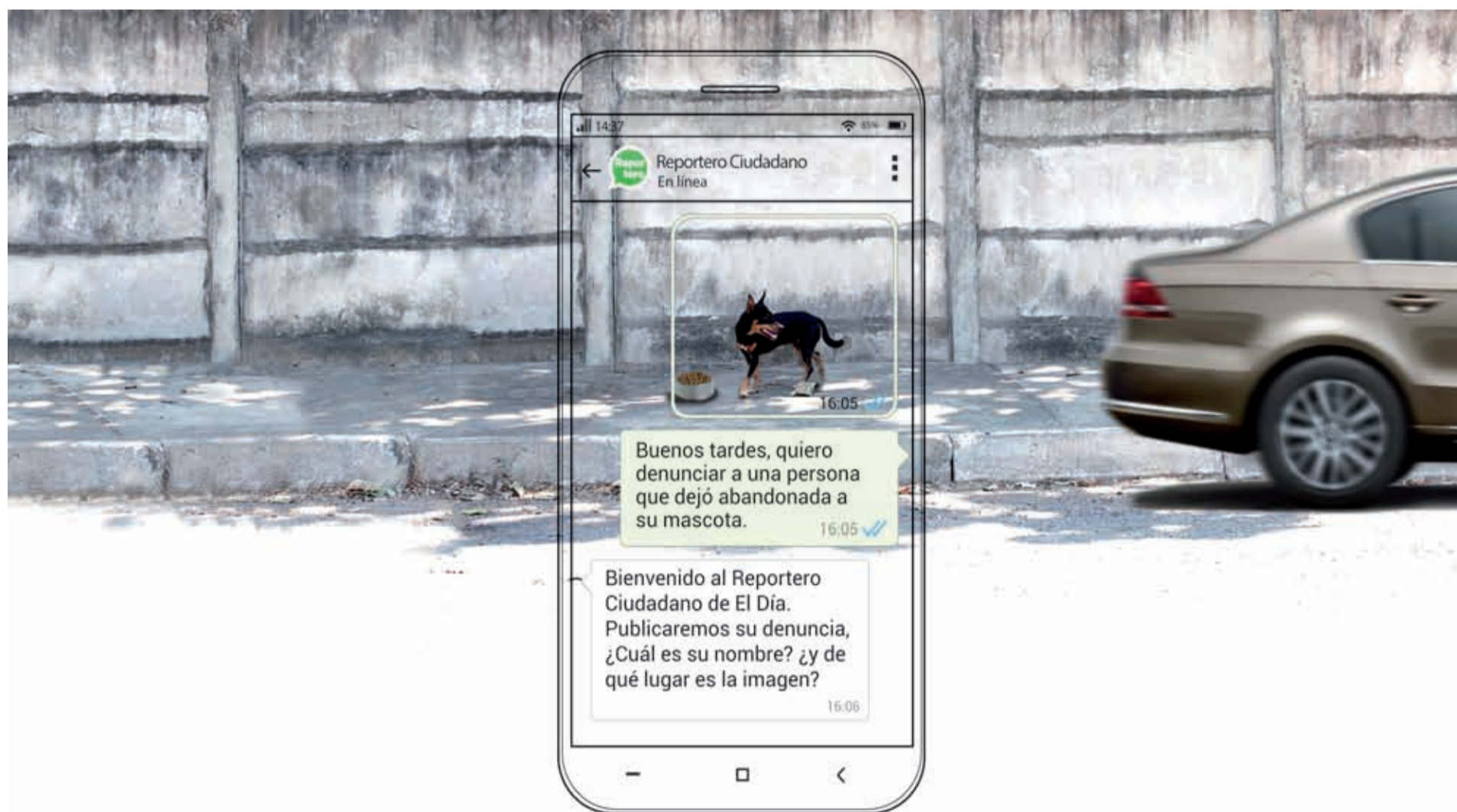
Norambuena agregó que en su función de concejal propuso la conformación de la comisión de fiscalización de la Corporación Gabriel González Videla y además gestionó una reunión con el IPS donde se redujeron intereses y mora.

“Todo pensando siempre en buscar soluciones ante la situación insostenible de deudas en dicha corporación”, finalizó la autoridad comunal.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews



MÁS CONECTADOS EN TODO MOMENTO

Agréganos al WhatsApp +569 39444755 y comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor: fotos, audios, videos y denuncias que serán publicadas en diarioEl Día y en las redes sociales.

elDía

FAMILIARES PIDEN MAYOR APOYO POR PARTE DE LA COMUNIDAD

# Alexis Muñoz cumple un mes desaparecido en la comuna de Ovalle

**Al joven se le perdió la pista el lunes 27 de febrero cuando salió de su casa, informando que regresaría luego, pero no lo hizo. Incluso sus teléfonos fueron apagados dos horas después. Familiares esperan más apoyo de las autoridades y de la comunidad.**



CEDIDA

El joven cumplió un mes desaparecido, por lo que la familia espera cualquier información que los ayude a ubicarlo.

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia\_cl

El pasado lunes 27 de febrero, fue el último día en el que la familia del joven Alexis Muñoz Michea, tuvo contacto con él. Ya cumplió un mes desaparecido y sus familiares esperan cualquier dato o información que los conduzca a su paradero.

“Hemos hecho rondas de búsqueda por los lugares donde dijeron que lo vieron, que es por la localidad de Cerrillos Pobres, pero no hemos tenido éxito. En los últimos días no hemos tenido más información por parte de Carabineros sobre cómo avanzan las investigaciones, no nos han en-

tregado mayores antecedentes, ni cuáles procedimientos van a seguir, porque dijeron que están en etapa de investigación”, explicó Joselin Michea, tía del joven desaparecido.

## BÚSQUEDA A CIEGAS

Luego de un mes de angustia y búsqueda, los familiares advierten que no tienen nada concreto, ya que la única pista sobre el posible destino del joven, estaba basada en “comentarios en redes sociales”, pero nada sólido que lo pudiera corroborar.

“Esa información no se ha podido tomar como prueba real, pero igual nosotros hemos hecho recorridos

por la zona. Hemos publicado la búsqueda de Alexis en distintas redes sociales, pidiendo información, pidiendo ayuda”, agregó.

Señaló que el joven no solía realizar caminatas o senderismo, y no acostumbraba a desaparecer. “Desde el primer día mi hermana supo que algo andaba mal, porque él jamás apagaba los celulares, no se dejaba de comunicar con la familia, siempre estaba en contacto. Así que cuando pasaron tres horas y él no escribió nada, y ella le escribió y estaban los dos teléfonos apagados, entonces presintió que algo estaba mal”.

Recordó que cuando Muñoz salió de su casa dijo que regresaría pronto,

que volvería a almorzar, porque había salido sin comer.

“No tenemos nada concreto, unos dicen que se subió a un auto con dos personas, o que lo vieron en la zona rural, pero nada. Que nosotros supiéramos él no había tenido ningún problema ni había recibido ninguna amenaza”, subrayó.

Apuntó que hasta la fecha están todos los familiares, tanto del lado del papá como por el lado de la mamá, apoyando con la búsqueda de Alexis.

“Nos da miedo que el tiempo pase, que se cierre el tema de la investigación, y no quede en nada. Nos da terror que se deje de hacer viral y que la gente comience a olvidar el caso y no recibamos más noticias”, afirmó su tía.

## CONTACTO

Agregó que la SIP de Carabineros les informó que estaba haciendo el informe para pedir más recursos a Fiscalía, para abordar la investigación desde otros puntos, como para rastrear el celular, o utilizar perros entrenados.

“La única vez que se comunicó Fiscalía con nosotros fue en el segundo o tercer día cuando dimos el aviso por presunta desgracia, y fue para informarnos que la SIP quedaría a cargo de las investigaciones. De allí no hemos tenido más noticias”, explicó la familiar.

Los parientes solicitaron que cualquier información que pueda aportar la ciudadanía, lo hagan al número de whatsapp +56982230264.

# edn | COTIZA

impresores | TU PROYECTO

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

SE INCAUTARON ARMAS, DROGAS Y CHALECOS ANTIBALA

# Seis detenidos deja enfrentamiento entre delincuentes y carabineros

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia\_cl

La mañana de este lunes en un procedimiento en el que personal de la Sección de Investigaciones Policiales de la Tercera Comisaría de Carabineros, realizaba indagatorias relacionadas con la desaparición del joven Alexis Muñoz, en el sector de Los Cerrillos, cercano a la Ruta 5 Norte, se toparon de frente con cuatro vehículos y un grupo de sujetos armados, quienes inmediatamente y sin mediar palabra comenzaron a disparar contra los funcionarios.

Al repeler el ataque se generó un intercambio de disparos entre antisociales y los uniformados que culminó con la detención de seis sujetos, entre ellos una mujer, por el delito de homicidio frustrado a carabineros.

En el procedimiento se incautaron dos vehículos con encargo por robo, armamento, chalecos antibala y otros elementos para cometer delitos, además de una cantidad no determinada de marihuana.

Los detenidos fueron identificados como E.A.C.C. de 33 años, con residencia en Coquimbo y una detención previa; M.I.O.A. de 24 años, con dos detenciones; M.N.R.T. de 20 años, con una reiteración, M.A.M.R. de 30 años, con 14 detenciones (estos tres últimos con residencia en Tierras Blancas); J.A.T.T. de 36 años, y la única mujer del grupo: M.A.C.R. de 21 años de edad.

Los sujetos pasarán este martes a control de detención y serán formalizados de cargos en su contra.

## PARLAMENTARIOS Y SEGURIDAD

Este ataque a funcionarios se registra cuando en menos de quince días dos uniformados fueron asesinados en Concepción y Quilpué, lo que atizó el debate sobre leyes de seguridad y el endurecimiento de penas para quienes agreden a funcionarios policiales.

En ese sentido los poderes Ejecutivo y Legislativo acordaron acelerar las discusiones para fortalecer las herramientas de apoyo a funcionarios de seguridad.

El senador Matías Walker señaló que "me parece correcta la decisión de suspender la semana regional y abocarnos a generar un gran acuerdo en la tramitación de todos los pro-



EL OVALLE

Este martes los antisociales pasarán a control de detención tras enfrentarse a disparos con funcionarios policiales.

**Durante la mañana de este lunes, y en medio de una investigación policial en el sector de Los Cerrillos, se logró la detención de cinco hombres y una mujer, por el delito de homicidio frustrado a carabineros, tras haber disparado contra el personal policial desplegado en la zona.**

18

Reiteraciones en delitos suman los detenidos este día lunes.

yectos que tienen relación con la seguridad ciudadana. Acá no cabe ningún tipo de ambigüedad después de que han asesinado a dos carabineros en los últimos quince días".

Para este martes está pautada una reunión convocada por la ministra del Interior, Carolina Tohá, en la que esperan llegar a acuerdo en los proyectos de ley respecto de las reglas del uso de la fuerza para Carabineros, las Fuerzas Armadas y la PDI.

"Debemos ponernos de acuerdo en entregarles todas las herramientas para que en el cumplimiento de su deber, y en el marco de los procedimientos que deben enfrentar puedan

utilizar sus armas de servicio con todo el respaldo legal. Tenemos que avanzar en cuestiones concretas, dejar las peleas políticas, las recriminaciones, las pasadas de cuenta de lado y tenemos que enfocarnos en la agenda de seguridad".

Por su parte el diputado UDI Marco Sulantay, señaló que "lo primero y más importante en toda la discusión es que el gobierno se convenza y asuma de una vez por todas que estamos inmersos en una profunda crisis de seguridad, la cual tiene varias aristas, entre ellas la inmigración ilegal y la relativización de la violencia en el sur, por ejemplo".

Advirtió que "las dos leyes denominadas Naín y Retamal, en honor a los funcionarios de Carabineros que perdieron la vida en el combate a la delincuencia, contienen los elementos necesarios para mejorar el trabajo de la policía uniformada y, muy especialmente, su protección jurídica en la realización de sus labores. Destaco en este punto el cambio del concepto de uso de la fuerza proporcional, por un uso

de la fuerza superior, ya que no puede ser que el delincuente sea enfrentado en igualdad de condiciones por un agente del Estado. También aporta en este sentido el aumento de penas aflictivas para quienes agreden o causen la muerte a algún efectivo de Carabineros la PDI o Gendarmería".

Por su parte el diputado UDI Juan Manuel Fuenzalida explicó que la "Ley Nain" busca aumentar las penas contra quienes agreden o ataquen a un funcionario de Carabineros, la Policía de Investigaciones o Gendarmería, además de prohibir que los condenados puedan acceder a beneficios carcelarios. Mientras que la "Ley Retamal", aseguró que establece el concepto de "legítima defensa privilegiada" de los funcionarios policiales, de manera que se presumirá que actuaron conforme a la ley durante algún procedimiento.

"Ambos proyectos son sumamente necesarios si queremos, por un lado, proteger a los funcionarios policiales y darles la seguridad de que estarán amparados por la ley, y por otro lado, si queremos que los agresores y quienes se atreven a atacarlos también reciban una pena mucho mayor que las actuales. Si esas dos iniciativas reciben el apoyo del Gobierno y se le otorgan las urgencias necesarias, vamos a poder despacharlas en muy pocos días", manifestó el legislador.

## OS-7 EN LIMARÍ

Por su parte la mañana de este lunes el senador PC Daniel Núñez, se reunió con el jefe de División de Gobierno Interior, Enrique Inostroza, para plantear la necesidad de contar pronto con una unidad especializada del OS7 para las provincias de Limarí y Choapa.

"En los últimos meses hemos tenido un aumento en las plantaciones de marihuana, bandas criminales que han llegado desde Santiago y desde la Región de Valparaíso, a protagonizar quitadas de drogas, baleos y, obviamente, para poder combatir esta oleada de narcotraficantes requiere una unidad especializada como es el OS7", afirmó.

Además, se indicó en la oportunidad que la nueva unidad incorporará 10 nuevos efectivos policiales para la zona. "Esto estaría ubicado en la comuna de Ovalle y creemos muy importante que comience a funcionar en las próximas semanas".

CASO ANÍBAL CORTÉS

# Condenan a 15 y 10 años a autores de crimen en Tierras Blancas

Equipo El Día / La Serena

 @eldia\_cl

Este lunes, el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena dio a conocer finalmente la condena por el caso de parricidio y homicidio en contra del comerciante Aníbal Cortés Muñoz, de 70 años, ocurrido en el sector de Tierras Blancas, el 15 de junio del año pasado.

Así, la justicia condenó a la hija de éste, Anita Isabel Cortés Cortés a la pena efectiva de 15 años de presidio en calidad de autora del delito de parricidio; y a su pareja, Andrés Miguel Cortina Domínguez, a 10 años y un día de presidio, como autor del delito de homicidio calificado.

En fallo unánime, el tribunal —integrado por las magistradas Carol Sepúlveda Carvajal (presidenta), Paola Cortés Tapia y Victoria Gallardo Labraña (redactora) — sentenció además, a Cortés Cortés y a Cortina Domínguez a la inhabilitación absoluta perpetua para ejercer cargos y oficios públicos y derechos políticos, así como la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

Sobre las respectivas condenas, el tribunal tuvo presente, según la magistrada Victoria Gallardo, que “se ha tenido en consideración respecto de la acusada, dos circunstancias:



Ubicado en Tierras Blancas, el almacén “Los Cortés” fue el lugar en donde ocurrió el crimen que acabó con la vida de su dueño. LAUTARO CARMONA

**Durante el juicio se acreditó la responsabilidad de Anita Cortés Cortés como autora del parricidio ocurrido el 15 de junio del año pasado, el cual, fue ejecutado en concertación con su pareja, Andrés Cortina Domínguez. Posterior al hecho, ambos intentaron eliminar una serie de evidencias para simular un robo y así, no ser descubiertos.**

22 horas, en el sector de Tierras Blancas, en Coquimbo, al interior del local de abarrotes “Los Cortés”, ingresó el imputado Andrés Miguel Cortina Domínguez quien, previamente concertado con su pareja e hija de la víctima, Anita Isabel Cortés Cortés — que ya estaba en el lugar — procedió a inmovilizar por la espalda al comerciante de 70 años, tras lo cual, la hija de éste propinó múltiples puñaladas al cuerpo de su padre, con un arma corto punzante.

Si bien la víctima intentó defenderse, ésta cayó al suelo, momento en que Cortina lo apuñaló con un cuchillo en su pecho. Según lo que se acreditó en el juicio, entre las numerosas heridas en el cuerpo de Aníbal Cortés, hubo una “cortopenetrante torácica en sector izquierdo con recorrido intracorporal de 13 centímetros”, la cual resultó mortal para la víctima.

Según la resolución del tribunal, para la ejecución de este crimen, se señala que Anita Cortés facilitó el mismo día de los hechos a su pareja, un elemento corto punzante, guantes y una capucha, acordando para su ejecución el horario de cierre del local comercial.

Asimismo, con la finalidad de no ser descubiertos, sustrajeron dinero, eliminaron el soporte de videograbación de las cámaras de seguridad y la hija de la víctima se infirió heridas simulando una agresión de terceros, todo aquello para generar la apariencia de haber sufrido un robo en el local.

impuso la pena de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio”, informó la magistrada.

Por otro lado, el tribunal condenó a los demandados a pagar ambos 20 millones de pesos al hijo de la víctima, así como el pago de las costas de la causa que ocasionó la causa civil.

Una vez que el fallo quede ejecutoriado, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e incorporación en el registro nacional de ADN de condenados.

## UN CRIMEN BRUTAL

Durante el proceso judicial, el tribunal logró dar por acreditado, la culpabilidad de los ahora condenados y cuál fue su real participación en los hechos que acabaron con la vida de Aníbal Cortés Muñoz.

En efecto, el miércoles 15 de junio de 2022, aproximadamente a las

# 20

Millones de pesos es lo que ambos condenados deberán pagar al hijo de la víctima de este crimen.

una agravante, la de premeditación conocida, y otra atenuante, que es la del artículo 11 número 6, que es su irreprochable conducta anterior. En razón de aquello, se le impuso la pena de 15 años y un día de presidio mayor en su grado máximo”, explicó.

En el caso de Cortina Domínguez, la jueza Gallardo indica que se tuvieron en consideración dos circunstancias atenuantes; “una de colaboración sustancial en el esclarecimiento de los hechos y su irreprochable conducta anterior, y en razón de aquello se le

**Vida Salud**  
PUBLICA CON NOSOTROS  
CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

DÍA A DÍA DEPORTES



RASTREO REALIZADO EN LA ZONA NO DIO RESULTADOS

# Reos de la región fugados desde cárcel de Valparaíso siguen prófugos de la justicia

Diego Guerrero M. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

La muerte de la sargento segundo Rita Olivares Raio a manos de un grupo de delincuentes cuando atendía un procedimiento por robo en Quilpué, ha generado indignación y ha encendido varios debates a nivel nacional, frente al avance de la delincuencia y la desprotección en la que se encuentran los funcionarios de Carabineros a la hora de atender este tipo de operativos.

La uniformada, de más de 20 años de servicio, fue víctima de un disparo en la cabeza por parte de un grupo de asaltantes, de quienes se conocieron mayores antecedentes en el transcurso de la jornada de este lunes. Entre los tres imputados detectados hasta ahora se encuentra Edward Fuenzalida Leiva, uno de los seis sujetos que en 2021 hicieron noticia por fugarse del centro penitenciario de Valparaíso.

De esta forma, el caso pone en tela de juicio, una vez más, las capacidades por recapturar y encarcelar de manera oportuna a quienes han evadido sus condenas, frente al peligro latente que significan para la seguridad de la sociedad. Ello pues, por lo general, cuando se pierde su rastro permanecen con órdenes de detención vigentes que son ejecutadas sólo cuando se ven nuevamente involucrados en hechos delictuales, como ocurrió en este caso con consecuencias lamentables.

En ese contexto, el caso de los seis reos fugados cobra nuevamente importancia, ya que del grupo, sólo han sido detenidos dos. La primera captura fue días después de la fuga, cuando en plena vía pública de Cachagua, comuna de Zapallar, se logró aprehender a Felipe Escobar Flores, quien cumplía condena por diversos delitos de robo cuando logró escaparse del recinto penitenciario.

Desde esa detención, en julio de 2021, no existían novedades además de diligencias que se realizaron para volver a detener a los individuos, hasta el asesinato de la sargento segundo Olivares, quedando aún cuatro sujetos fugados, entre ellos, dos oriundos de la Región de Coquimbo.

## AMPLIOS PRONTUARIOS

Dentro del grupo de prófugos se encuentran Christian Lucka Cortés y



Christian Lucka y Kevin Mondaca son dos de los seis internos que en 2021 se fugaron desde la cárcel de Valparaíso.

CEDIDA

**Christian Lucka y Kevin Mondaca eran parte del grupo de seis sujetos que en julio de 2021 escaparon de la cárcel, entre quienes se encontraba Edward Fuenzalida, uno de los autores del crimen de la sargento segundo Rita Olivares este fin de semana en Quilpué. Los antisociales provenientes de Illapel y Coquimbo no han sido ubicados y siguen con órdenes de captura vigentes, aunque sin diligencias conocidas.**

Kevin Mondaca Rojas, provenientes de las comunas de Illapel y Coquimbo, respectivamente, donde acumularon varias causas en sus antecedentes, según reveló entonces una investigación de El Día.

Christian Lucka Cortés, alias "El Lucas" o "Pico Pico", se vio involucrado en hechos delictuales a temprana edad, siendo incluso comparado con "El Cisarro" por la gran cantidad de ilícitos en los que se había visto envuelto como menor de edad. De hecho, fue enviado en varias oportunidades a hogares de protección en Valparaíso, pero a las pocas horas escapaba y estaba de regreso en Illapel.

Ya con 16 años, en 2010, se encontraba privado de libertad en el Centro de Internación Provisoria y Centro de Régimen Cerrado (CIP-CRC) de

La Serena, desde donde se intentó escapar junto a otro tres internos. Ya como mayor de edad, estaba cumpliendo condena por robo en lugar habitado, ingresando al penal de Valparaíso en febrero de 2021, donde estuvo hasta el mes de julio, cuando se fugó y desde entonces, no hay rastros de su paradero.

Kevin Mondaca, por su parte, también se involucró en delitos a edad temprana, protagonizando hurtos y robos a sus vecinos en Tierras Blancas, aunque su primera formalización, ya con edad para ser imputado, la tuvo por conducción en estado de ebriedad, y luego por receptación, robo con violación y porte ilegal de armas.

También pasó por el CIP-CRC de La Serena y se escapó con otros tres internos luego de agredir al

gendarme que se encontraba de guardia, saltando posteriormente por una pandereta. Por este hecho, fue recapturado una semana después.

Tiempo después, en 2011, hizo noticia por sustraer un vehículo desde una automotora haciéndose pasar por funcionario de la PDI junto a un grupo de antisociales.

Mondaca había ingresado a la cárcel de Valparaíso en junio de 2015 y cumplía condena por receptación y maltrato de obra a gendarme.

## BÚSQUEDA SIN RESULTADOS

La fuga de los seis reos de la cárcel de Valparaíso acaparó la agenda de los medios en julio de 2021. En ese tiempo, se realizaron amplios operativos para ir en la búsqueda de los prolíficos delincuentes y, en el caso de los sujetos oriundos de la zona, se planificaron diligencias en la Región de Coquimbo, para verificar si habían sido auxiliados por familiares.

Sin embargo, ninguna de esas tareas dio resultado y las acciones se diluyeron con el tiempo.

Consultados por El Día, desde la PDI de Valparaíso, que maneja las investigaciones del caso, confirmaron que los sujetos siguen prófugos y con órdenes vigente, pero declinaron entregar detalles del hecho, indicando que no existen "nuevos antecedentes que aportar" en la causa.

ANITA CORTÉS COMPARTIÓ IMÁGENES CON DROGA DESDE SU CELDA

# Denuncian a Fiscalía polémicas publicaciones de autora de parricidio

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia\_cl

Indignación ha generado la reciente publicación en redes sociales de Anita Cortés Cortés desde la cárcel de Huachalalume. La joven, condenada como autora del crimen de parricidio, tras atacar en 2022 a su padre con un arma cortopunzante en varias oportunidades hasta causarle la muerte, compartió, tras recibir veredicto condenatorio por parte del Tribunal de Juicio Oral de La Serena, una fotografía en la que se ven cigarrillos, dinero en efectivo y lo que parece ser droga, junto al mensaje "hablen con razón, ahora estoy reventada".

El hecho deja ver, una vez más, la facilidad con la que internos cuentan con teléfonos celulares al interior del complejo penitenciario, algo prohibido por ley, e incluso sustancias ilícitas, lo que configura un problema histórico alertado por Gendarmería, que constantemente realiza redadas e incautaciones en las celdas, cada vez con mayor frecuencia.

"Si hoy en día circulan teléfonos en los penales, es sin autorización de Gendarmería. Es una situación compleja y se hacen operativos de manera constante, donde se requisan teléfonos celulares, pero vuelven a ingresar a los penales. Es una situación de nunca acabar", declaró en la edición de este lunes de El Día Eleodoro Osorio, vicepresidente provincial Elqui de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (ANFUP).



El Complejo Penitenciario de La Serena es una de las cárceles priorizadas a nivel nacional para intervenir ante la presencia de objetos y sustancias prohibidas.

ISMAEL HUERTA

**El seremi de Justicia, Rubén García, indicó que se solicitó a Gendarmería tomar medidas frente a la situación denunciada a través de El Día. Además, la autoridad abordó la problemática histórica de la presencia de teléfonos celulares y sustancias ilícitas en los penales, lo que se aborda con un plan de intervención liderado a nivel central y con acciones también en la región.**

En este contexto, El Día conversó con el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Rubén García Tapia, quien entregó información en cuanto a las medidas instruidas en torno al

caso en particular y las acciones que se realizan tanto a nivel regional como nacional, para atender a una problemática compleja y arraigada en las cárceles del país.

Gendarmería que pueda tomar las medidas del caso, porque evidentemente es un tema de preocupación para la ciudadanía que internos puedan manejar celulares u otros elementos al interior de los recintos penitenciarios", indicó García sobre el caso cuya protagonista recibió el día de ayer la sentencia de 15 años de presidio como autora de parricidio (ver página 8).

Junto a lo anterior, el seremi confirmó que el hecho fue denunciado por la dirección regional de Gendarmería al Ministerio Público, para que la Fiscalía realice las investigaciones correspondientes del caso.

## ACCIONES QUE SE REALIZAN

Pero más allá del caso puntual, es un fenómeno histórico, que en muchas oportunidades constituyen

## HECHO FUE DENUNCIADO

"Hemos solicitado al director de

### AVISO DE REMATE

El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, rematará el día 19 de Abril de 2023 las 11:00 hrs., el Departamento N°510 del quinto piso, y la Bodega N°17 del primer piso, ambos del Condominio Lagunas del Mar-Lote C, Edificio C Uno, ubicado en Avenida Pacifico N°741, La Serena. Se incluyó el Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N°36, del mismo condominio. Se comprendieron los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley N°19.537 y en el Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 4.177 N°2.316 del Registro de Hipotecas y Gravámenes, correspondiente al año 2013. El título se inscribió a fojas 2.784 N°2.042 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2014. Rol de Avalúo para el departamento 4300-815; para la bodega 4300-643, La Serena. Mínimo para subastar \$235.824.925, suma que corresponde a total del avalúo del departamento y bodega a subastar, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$23.582.492. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE CON BOLADOS ÁLVAREZ", Rol C-2702-2022, del tribunal citado. La Serena, 23 de marzo de 2023. Natalia Tapia Araya. Secretaria (s).

### EXTRACTO

En causa C- 505-2022, del 3° Juzgado Letras de La Serena, con fecha 24 enero 2023, por sentencia definitiva, se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña Silvia Eliana Zapata Brunet, cédula identidad 2.742.194-6, quedando privada de la administración de sus bienes, designándose como curador a su hijo, Jorge Hipólito Capot Zapata, cédula identidad 5.711.753-2. Que se exime al curador designado de la obligación de reducir el discernimiento a escritura pública y se le exime de la obligación de formar inventario solemne. -La Serena, 22 de Marzo de 2023.-

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

REMATE. 1° Juzgado Civil de La Serena, Rengifo N°240, comuna de La Serena, subastará el 13 de abril de 2023, a las 12.00 hrs., el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, que consiste en sitio y casa ubicado en calle Damiano Albertini Dapra N°1729, el que corresponde al sitio número 34 de la manzana número 5 del Conjunto Residencial Bosque San Carlos I, Etapa I-B, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Dominio a fojas 5839 N°3003 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo, año 2015. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de \$ 60.062.528.- Interesados en la subasta, para participar en ella, deberán rendir una caución por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista de cualquier banco a la orden del Tribunal. El saldo de precio debe pagarse contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Demás bases y modificaciones efectuadas por tribunal, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados "COOPEUCH contra ABAROA RODRIGUEZ, JOSÉ JUAN", Rol C-2009-2022. La Serena, 13 de marzo de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-



**Desde junio se han realizado 13 allanamientos a nivel nacional, lo que ha permitido incautar alrededor de 7.500 armas blancas, casi 4 mil celulares y más de 20 kilos de sustancias ilícitas"**

**RUBÉN GARCÍA TAPIA**  
SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.

una forma más de "trabajar" para diferentes bandas delictuales, que tienen a parte de sus miembros privados de libertad y que han significado el despliegue de una labor de inteligencia para poner freno a este tipo de hechos.

El seremi Rubén García indicó que la Subsecretaría de Justicia y Gendarmería han realizado una acción coordinada, que ha desencadenado en allanamientos en unidades penales de las 16 regiones del país.

"Desde junio a la fecha, se han realizado 13 allanamientos simultáneos a nivel nacional, cuatro en lo que van del primer trimestre de este año, lo que ha permitido incautar alrededor de 7.500 armas blancas, casi 4 mil celulares y más de 20 kilos de sustancias ilícitas", detalló.

En este sentido, agregó que se realiza un trabajo instruido a nivel central, a través de la constitución de un equipo destinado a combatir el crimen organizado en los esta-

blecimientos penitenciarios.

"Es una instancia que se constituyó el miércoles 22 de marzo con la presencia del subsecretario de Justicia, el subsecretario del Interior, el fiscal nacional, el director de Gendarmería y el alto mando de Carabineros y la PDI, que pretenden generar una instancia de coordinación operativa para disponer de medidas de inteligencia y análisis criminal", dijo.

En esta labor, informa la autoridad, el complejo penitenciario de La Serena ha sido identificado como uno de los establecimientos prioritarios a intervenir para estos equipos, junto a otros como el de Valparaíso, Colina 1, Colina 2 y Santiago 1 en la capital, y el complejo penitenciario de Antofagasta.

"Todo esto tiene como sentido detectar de manera temprana y desbaratar todo aquello que puedan ser focos embrionarios de actos delictivos, en particular de aquellas bandas delictuales que activan focos delictivos al interior de los establecimientos penitenciarios y también en el medio libre", agregó.

#### HAY MEDIDAS A NIVEL REGIONAL

En ese contexto, el seremi de Justicia indicó que se realiza también un trabajo coordinado con el director regional de Gendarmería, "en cuanto a tomar algunas medidas de resguardo en el complejo penitenciario de La Serena", así como el refuerzo de medidas también en el CDP de Ovalle, las que, advierte, no puede detallar por tratarse de un trabajo de inteligencia.

"Son medidas que nosotros estamos viendo habitualmente y que implican en algunos casos, proyectos de inversión y por eso también estamos trabajando para exponerle al Consejo Regional próximamente una cartera de proyectos en esa dirección", sostuvo.



#### EXTRACTO

**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO NºA-101, DEL PRIMER PISO DE LA TORRE A, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº87, AMBOS DEL CONDOMINIO DENOMINADO CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA, CON ACCESO POR AVENIDA ARAUCO Nº5440 DE LA CIUDAD DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 1222 Nº848 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2017, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$36.952.104.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1363-2022**, CARATULADOS "**BANCO DE CHILE CON BARAHONA**". FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS. SECRETARÍA

**PAULINA CELINDA DEL PILAR MILLA CARRASCO**  
SECRETARIO PJUD

#### EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado de Letras de Quillota en autos, **Rol C-834-2022**, caratulado "**Banco de Crédito e Inversiones con Anacona Castro Jean**", juicio ejecutivo, **se rematará el 18 abril 2023, a las 12:00 horas**, el inmueble consistente en Departamento Nº 104 ubicado en el décimo piso, la Bodega Nº65 ubicada en el primer piso subterráneo, ambos del Edificio Sotavento, y uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 192 ubicado en superficie, todos del Conjunto Brisamar, Primera Etapa o denominado Condominio Brisamar, Primera Etapa, ubicado Avenida Los Pescadores Nº3.405, Coquimbo.- El título rola inscrito a nombre de Jean Pierre Anacona Castro a fojas 13.002 Nº6.199 Registro Propiedad 2020 Conservador Coquimbo. Rol de Avalúo Fiscal Nº9002-48 y Nº9002-173, comuna de Coquimbo. El valor mínimo de la subasta será la suma total de **\$73.144.749**, Caución, 10% del mínimo. El remate se realizará por VIDEO CONFERENCIA a través de la plataforma Zoom en los términos descritos en el Acta Nº263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. La caución fijada deberá ser consignada, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, a través de cupón de pago en las sucursales de Banco Estado de Chile, los postores interesados deberán enviar al correo electrónico **jl2\_quillota\_remates@pjud.cl** a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, comprobante legible de haber rendido la garantía su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, según se ordena en las bases, indicando además correo electrónico y teléfono de contacto. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Gastos de escritura, impuesto, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Demás antecedentes en las bases aprobadas en la causa y cuya revisión pueden realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en secretaria del tribunal. Fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés. Secretario


**DAVID HAROLDO VILLEGAS FIGUEROA**  
SECRETARIO PJUD

DURANTE 2022

# Parque Urbano de Tierras Blancas marcó récord de visitas con más de 120 mil usuarios

El recinto de la municipalidad de Coquimbo, espera poder seguir incrementando la utilización de este espacio que atiende mensualmente a miles de personas, entregando lugares para practicar el deporte y el esparcimiento.

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia\_cl


Esta área verde cuenta con 3,5 hectáreas de terreno, ideal para ir a recorrer a pie o en bicicleta.

CEDIDA

Tras un largo tiempo cerrado producto de la pandemia, el Parque Urbano de Tierras Blancas, retomó desde fines de 2021 de manera paulatina, las actividades, y ya desde el año pasado ha logrado un éxito en convocatoria que permitió marcar un récord de asistencia en 2022, con alrededor de 120 mil visitantes, que utilizaron los espacios deportivos y de esparcimiento que tiene este recinto municipal.

El espacio cuenta con 3,5 hectáreas, que constan de canchas de fútbol de pasto sintético y tierra,

cancha de rugby, dos canchas de tenis y multicanchas para el voleibol, hándbol, hockey, basquetbol y baby fútbol. Yipsy Rodríguez, administrativa del recinto, señaló que, durante 2022, gracias a la alta afluencia de público, el parque incrementó en más de un 100% sus ingresos por concepto de arriendo de canchas y cafetería, ya que en general, el acceso es gratuito a la mayoría de sus áreas.

Rodríguez, además destacó que hubo un alza en el número de instituciones, agrupaciones o academias deportivas que utilizan las dependencias, donde destacan disciplinas como el fútbol, el patinaje, y el balónmano, entre otras. "Es importante señalar que mantenemos un contacto directo con nuestros usuarios, donde tenemos tres academias de fútbol que entrenan y juegan todas las semanas, al igual que la asociación de fútbol independiente. Por otro lado, están los cinco clubes de patinaje, dos colegios, y los establecimientos de salud que están permanentemente realizando sus actividades físicas", indicó.

Otro punto importante que destacan en la administración del recinto, es el aumento del número de visitas que llegaban de manera espontánea a realizar sus actividades, utilizando los senderos peatonales, juegos

infantiles, máquinas de ejercicios, tres plazas, un mirador y dos puentes sobre nivel. "Durante el segundo semestre en horas de la tarde llegan los vecinos para aprovechar la infraestructura y disfrutar de las más de 3 hectáreas de áreas verdes, que lo convierten en un verdadero pulmón en Tierras Blancas y que beneficia a miles de personas", sentenció Yipsy Rodríguez.

Para este año 2023, la gestión del alcalde Ali Manoucherhi, en el marco de la recuperación de espacios públicos, se encuentra trabajando en un plan para mejorar la experiencia de los usuarios en los diferentes recintos municipales, con la finalidad de entregar áreas deportivas y recreativas a la comunidad. Todo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos, promoviendo la educación y esparcimiento con énfasis en el deporte y el contacto con la naturaleza.

## EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 755-2022, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con SIERRA FARIAS, DAVID ELEAZAR", se rematará el próximo 12 de abril del 2023, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 510, 5° PISO, BODEGA N° 83, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 36, CONDOMINIO PACIFICO III, AVENIDA PACIFICO N° 4145, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 2.306, N° 1.555, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.019; se rematará por el mínimo de \$64.565.354.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 24 de marzo de 2023.

Natalia Tapia Araya. Secretaria (s).

## Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

Disfruta de nuestra nueva versión web con las noticias de último minuto y los hechos más importantes de nuestra región, Chile y el mundo.



La nueva forma de leer...

UF 28.03.23: \$ 35.578,93

DÓLAR COMPRADOR: \$806,30

DÓLAR VENDEDOR: \$806,60

IPC FEBRERO: -0,1%

IPSA: +0,18%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 5.258,08 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,19% y cerró en 27.411,95 puntos.

ACUSAN FALTA DE ILUMINACIÓN Y CONSTANTES ROBOS

# Vecinos abogan por pavimentación de Avenida Pacífico para mejorar el sector

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia\_cl

Los vecinos del sector de Avenida Pacífico, en La Serena, tienen como anhelado sueño poder concretar la pavimentación de la vía y consolidarse como una verdadera alternativa a los tacos y congestión que se generan en la Avenida del Mar y la Ruta 5.

Al respecto, desde el Ministerio de Vivienda aseguran que el proyecto, que contempla su materialización, está avanzando en el diseño de ingeniería en sus cinco etapas y comenzaría a construirse antes del término del gobierno de Gabriel Boric.

No obstante, los vecinos del sector afirman que este proyecto lleva años como una propuesta y que nunca se ha concretado, pese a que permitirá no sólo, mejorar el tema vial, sino que evitar transformar al lugar en un sector golpeado por la delincuencia, ya que los robos han aumentado en el último tiempo.

En este contexto, José Godoy, presidente de la Organización Vecinal Vegas Sur, indica que pese al paso de los años, el proyecto de pavimentación de la Avenida Pacífico tiene un nulo avance.

“Además, se está construyendo un edificio de altura, que quedaría al medio de la Avenida Pacífico. No sé si es así, pero tapanía la salida lógica, porque si no, se tendría que salir por la calle Antonio Aguilar”, sostiene.

## DELINCUENCIA

El dirigente José Godoy ha señalado que en el último tiempo ha habido un aumento de delitos y robos, especialmente en la parcela 41, que se encuentra abandonada y ha sido tomada por algunas personas. Los vecinos han denunciado la falta de iluminación en el sector, lo que atrae a los delincuentes y también ha causado varios accidentes de tráfico. Esta situación ha sido confirmada por la página del Sistema Táctico de Operaciones Policiales (S.T.O.P) de Carabineros, donde se muestran algunos puntos críticos, como el aumento de robos con violencia en el sector de Pacífico con Los Perales y de robos con fuerza en las intersecciones de

**En el Minvu se cuenta con un proyecto destinado a potenciar el sector y cambiarle la cara, el que incluye la anhelada pavimentación de 10 kilómetros, cuyo costo ronda los 80 mil millones de pesos. Actualmente, la iniciativa se encuentra en etapa de Diseño de Ingeniería.**



ISMAEL HUERTA

Existen varias zonas en la Avenida Pacífico que se encuentran sin pavimentar, no hay una continuidad y sólo los proyectos de departamentos han realizado obras en la vía.

Los Lúcumos con Canto del Agua.

Gonzalo Arceu, director de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Serena, ha confirmado que ha habido un aumento de robos en la zona, pero que en un operativo conjunto con la PDI y Carabineros se ha logrado expulsar a un grupo de extranjeros y chilenos que estaban robando en la parcela 41 y en otros lugares cercanos. Durante el operativo, se demolieron algunas casas donde se encontraron varios artículos robados y, según Arceu, el problema ha sido controlado en cierta medida.

En este contexto, María Antonieta Zúñiga, gerenta de la agrupación Barrio del Mar, explica que han conversado con el Minvu y esperan que el diseño de la Avenida Pacífico esté listo para fin de año.

Según Zúñiga, este proyecto es muy importante para el desarrollo de la zona, sobre todo en términos de seguridad, donde se requiere una mayor iluminación y vigilancia, especialmente durante la temporada estival, cuando

de Aguirre, hasta la intersección con Avenida Costanera.

Según los antecedentes del Minvu, actualmente la iniciativa se encuentra en la fase de diseño de los cinco tramos que buscan mejorar globalmente la avenida. Se incorporarán dos pistas, ciclovías en ambos costados de la avenida, en toda su extensión, con un bandejón central por sentido.

En relación con la demora en concretar la iniciativa, desde el Minvu señalan que las políticas públicas tienen un documento rector, el Sistema de Transporte Urbano de La Serena y Coquimbo, enfocado en el transporte público. Además, los proyectos de inversión del organismo tardan de 10 a 15 años en gestarse debido a las varias etapas que tienen.

José Manuel Peralta, secretario regional ministerial de Vivienda y Urbanismo, indica que el proyecto es de gran envergadura, con un costo de casi 80 mil millones de pesos, y que consta de cinco tramos para construir. “Estamos trabajando este año para terminar el diseño y luego ver cómo dividimos las etapas. Nuestra aspiración es que durante la administración del Presidente Boric se comience el proyecto. Lo más viable es que en 2025 podamos analizarlo presupuestariamente. Todo esto está en desarrollo”, explica.

Peralta sostiene que se deben analizar las etapas más viables, porque algunas son más complejas. Además, se han acercado al Gobierno Regional para conseguir cofinanciamiento. “Nos gustaría mucho firmar un convenio de programación donde el Gore financie el 30% y nosotros pongamos el resto, porque cargarle todo el financiamiento al ministerio es mucho. Vamos a tener el diseño y con eso vamos a entrar en el debate de cómo viabilizamos financieramente el proyecto”, manifestó Peralta.

El seremi de Vivienda y Urbanismo agregó que, aunque habrá expropiaciones, se llevarán a cabo en mayor medida en el tramo de Coquimbo y no en La Serena.

En cuanto a las dudas de los vecinos sobre la construcción de un edificio que cortarían la Avenida Pacífico, el Minvu fue categórico en señalar que tanto La Serena como Coquimbo tienen planos reguladores vigentes y “no es tan simple como llegar y construir” en el lugar.

# 10

**Kilómetros tiene el proyecto de Avenida Pacífico, que se pretende levantar en los próximos años.**

hay una mayor demanda de estacionamiento y poca vigilancia disponible. La dirigente gremial sostiene que el proyecto de la Avenida Pacífico debe revitalizar y dar continuidad al lugar, que actualmente cuenta con tramos interrumpidos y varios cortes.

## CAMBIARLE EL ROSTRO

Sobre este anhelado proyecto, desde el MINVU indican que su diseño contemplará una longitud aproximada de 10 kilómetros, desde la calle Roberto Flores, paralela a Avenida Francisco

CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN SON CLAVES

# Ceduc UCN lanza innovador proyecto que busca potenciar el turismo en la región

**En la instancia se presentaron los resultados del diagnóstico que la institución realizó durante los meses de enero y febrero a más de 300 emprendedores turísticos de la región.**

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

El área de innovación del centro de Formación Técnica Ceduc UCN realizó el lanzamiento del proyecto "Desarrollo de productos y servicios innovadores para el sector turismo de la Región de Coquimbo", que busca potenciar la industria turística por medio del desarrollo de capital humano, desafíos de innovación y la creación de rutas para la promoción de nuevos destinos turísticos dentro de la región. Esta iniciativa se enmarca dentro del instrumento Dinamiza, impulsado por CORFO y que busca apoyar a entidades en la ejecución de ideas que promuevan el emprendimiento en regiones, con el fin de eliminar brechas territoriales.

En la actividad se presentaron los resultados del diagnóstico que el equipo de Innova Ceduc UCN realizó durante enero y febrero a más de 300 emprendedores/as del rubro turístico de la región, entre los que se encuentran que sólo un 39% de los encuestados considera que tiene un manejo intermedio o avanzado en términos de hospitalidad o que sólo un 29% tiene un manejo intermedio o avanzado en uso de plataformas digitales asociadas al turismo.

La instancia contempló una charla sobre la importancia de la innovación e inclusividad en el turismo, a cargo de Álvaro Silberstein, fundador de la startup Wheel the World, que ofrece experiencias de viajes para personas con movilidad reducida. Además, estuvo presente Manuel Schneider, gerente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, organización con la que Ceduc UCN firmó un convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto.

David Videla, jefe del departamento



Contar con una mayor oferta de atractivos es una de las claves para asegurar el desarrollo de la industria turística regional. LAUTARO CARMONA

**“Es una propuesta muy interesante, ya que precisamente una de las brechas que existen en el turismo a nivel regional está el poder crear productos o servicios para capacitar, además de dar a entender que debemos tener una oferta distinta e innovadora que pueda atraer a más visitantes”**

DAVID VIDELA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

de turismo de la Municipalidad de La Serena, indicó que esta iniciativa es "una propuesta muy interesante, ya que precisamente una de las brechas que existen en el turismo

a nivel regional está en el poder crear productos o servicios para capacitar, además de dar a entender que debemos tener una oferta distinta e innovadora que pueda atraer a más visitantes".

Adelantando el resto de iniciativas que contempla el proyecto, se hizo la presentación del primer Diplomado en Innovación y Diseño de Experiencias Turísticas Sustentables, que formará a profesionales de organizaciones públicas y privadas del turismo, entre los que se encuentran los encargados municipales de turismo de las 15 comunas de la región, programa que

junto a capacitaciones a emprendedores del turismo y encuentros en torno a la innovación, potenciarán la industria regional.

Al respecto, Francisco Jiménez, ejecutivo de proyectos de la dirección regional de CORFO, indicó al respecto que "este proyecto va a ser emblemático en términos de colaboración con instituciones que están vinculadas al turismo y la innovación. El desarrollo de este diplomado de alta calidad con profesionales altamente reconocidos en el tema va a mejorar mucho las competencias y capital humano de la región".

**edn impresores**

**COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más


info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

EN LOS PRÓXIMOS TRES MESES

# Gobierno y Congreso acuerdan sacar 15 proyectos de seguridad ciudadana

BioBio / Chile

 @eldia\_cl

Una agenda de 15 proyectos de ley en materia de seguridad ciudadana, será el foco principal de trabajo del Congreso Nacional durante los próximos 90 días.

Así se acordó en una reunión sostenida en La Moneda entre la ministra del Interior, Carolina Tohá, y los presidentes de la Cámara de Diputados, Vlado Mirosevic (PL) y del Senado, Juan Antonio Coloma (UDI).

En la instancia también participaron el ministro de Justicia, Luis Cordero y la subsecretaria de la Segpres, Macarena Lobos.

Según explicó el titular de la Cámara, se tratará de iniciativas relevantes en la materia y que se complementarán con los proyectos de ley que se votarán en estos días en el Parlamento.

Mirósevic explicó que “en un horizonte de tres meses hemos acordado priorizar 15 proyectos; nos vamos a dar esta semana para definir cuáles son exactamente estos proyectos”.

“De aquí a tres meses vamos a sacar las iniciativas importantes de seguridad adelante. No sólo vamos a legislar esta semana apurados, sino que lo haremos bien en un plazo de tres meses para que el Estado se actualice y pueda enfrentar de tú a tú a la delincuencia que hoy está en la calle con bastante impunidad”, enfatizó.

Cabe señalar que esta agenda legislativa se suma a las iniciativas que desde este lunes se discuten en la Cámara de Diputadas y Diputados. La Corporación, de hecho, suspendió la semana distrital con el objeto de atender de forma prioritaria estos proyectos. Esto tras el asesinato de la sargento Rita Olivares, en Quilpué.

## 15 PROYECTOS EN TRES MESES

Según explicó el senador Coloma, la idea es que “en un período de 90 días podamos hacer avances decisivos para esas herramientas del Estado (...). Esta semana veremos un listado de 15 proyectos que sean importantes para que las leyes puedan ser distintas a las de hoy día”.

“Hay sesión en la Cámara de Diputados y en el Senado con temas importantes: normas que afectan al sicariato, la actuación en Gendarmería, normas que sean mucho más duras respecto del secuestro, que controlen



CÁMARA DE DIPUTADOS

La urgente necesidad de afrontar la ola criminal que afecta al país motivó la reunión entre los ministros de Interior y Justicia, con los presidentes de la Cámara de Diputados y el Senado.

## Ejecutivo y Legislativo acordaron una nutrida agenda de seguridad para los próximos tres meses. La decisión se adoptó tras una cita entre la ministra del Interior, Carolina Tohá, y los titulares de la Cámara de Diputados y el Senado.

las armas en lugares masivos, la ley Naín y la ley Retamal, todo esto en función de los acuerdos a que las comisiones puedan llegar. Esto no es apoyar o aprobar tal como están, sino que las comisiones están trabajando y conforme a eso esperamos poder despachar esta semana”, dijo el presidente del Senado.

Asimismo, Coloma señaló que “nuestro deber con el presidente de la Cámara de Diputados es aunar voluntades para que la situación en Chile cambie y la seguridad pueda volver a nuestras calles, y para eso hay que hacer esfuerzos grandes. Acá vamos a hacer un esfuerzo en serio entre todos”.

### LEY NAÍN Y LEY RETAMAL

El diputado de la UDI por la Región de Coquimbo, Juan Manuel Fuenzalida, llamó al Ejecutivo a “demostrar con hechos concretos su verdadero compromiso con Carabineros”.

En efecto, un llamado a “salir de las trincheras” y a otorgarle máxima urgencia legislativa a los proyectos de “Ley Nain” y “Ley Retamal” realizó esta mañana el parlamentario gremialista, luego que este domingo se produjera un nuevo asesinato de un funcionario de Carabineros –el

segundo en una semana–, esta vez de la Sargento 2º Rita Olivares, quien recibió un disparo en su cabeza al momento de llegar a un procedimiento policial en la comuna de Quilpué.

Al respecto, y junto con valorar la suspensión de la semana distrital para abocarse a la tramitación de proyectos en materia de seguridad, el diputado por Coquimbo aseguró que ambas iniciativas “son fundamentales si queremos entregar una mayor protección a Carabineros”, pero que para ello es “indispensable que el Gobierno les otorgue máxima urgencia y las despachemos esta semana”.

En el detalle, Fuenzalida explicó que la “Ley Nain” busca aumentar las penas contra quienes agredan o ataquen a un funcionario de Carabineros, la Policía de Investigaciones o Gendarmería, además de prohibir que los condenados puedan acceder a beneficios carcelarios. Mientras que la “Ley Retamal” aseguró, establece el concepto de “legítima defensa privilegiada” de los funcionarios policiales, de manera que se presumirá que actuaron conforme a la ley durante algún procedimiento.

“Ambos proyectos son sumamente necesarios si queremos, por un lado, proteger a los funcionarios policiales

y darles la seguridad de que estarán amparados por la ley, y por otro lado, si queremos que los agresores y quienes se atreven a atacarlos también reciban una pena mucho mayor que las actuales. Si esas dos iniciativas reciben el apoyo del Gobierno y se le otorgan las urgencias necesarias, vamos a poder despacharlas en muy pocos días”, manifestó el legislador por la UDI.

En esa línea, el parlamentario por el Distrito 5 insistió en que el Ejecutivo “tiene en sus manos la oportunidad de redimirse por su anterior comportamiento”, recordando que en 2021 los entonces diputados Gabriel Boric, Camila Vallejo y Giorgio Jackson –además de otros parlamentarios que hoy ostentan el cargo de ministros o subsecretarios– votaron en contra de la “Ley Nain”, lo que obligó a que tuviera que transcurrir un año para que el proyecto pudiera ser discutido nuevamente en el Congreso.

“No basta con que el Gobierno o el Presidente Boric manifiesten su respaldo a Carabineros, sino que lo deben demostrar con hechos concretos. Lamentablemente, ellos fueron un obstáculo para avanzar en distintos proyectos que protegían la labor policial, así que ahora que tienen la posibilidad de redimirse otorgándole máxima urgencia a estas iniciativas, esperamos que no le fallen al país”, sostuvo el diputado Juan Manuel Fuenzalida, quien finalmente advirtió que “si no le otorgan máxima celeridad y urgencia en este minuto, de nada habrá servido que suspendiéramos la semana distrital”.



SUMAN Y SIGUEN ATENTADOS DE ESTE TIPO EN ESTADOS UNIDOS

# A 7 llegan los muertos, incluyendo 3 niños, luego de tiroteo en colegio de Nashville

**Si bien, se sabe que fue una mujer la autora de los disparos, hasta el momento se desconoce su identidad.**



La autora de los disparos fue finalmente abatida por la policía.

CEDIDA

por el momento su identidad.

Una vez que comenzó a abrir fuego, los servicios de emergencia se activaron, desplazándose hasta el colegio efectivos policiales.

En el establecimiento dos de los agentes se enfrentaron con la atacante, quien finalmente fue abatida.

Cabe señalar que las víctimas fatales fueron declaradas muertas después de ser trasladadas hasta el Monroe Carell Jr. Children's Hospital y el Vanderbilt University Medical Center.

En tanto, el resto de la comunidad escolar evacuó bajo un amplio operativo policial hacia una iglesia cercana.

"En una mañana trágica, Nashville se unió a la temida y larga lista de comunidades que experimentaron un tiroteo en una escuela", publicó en Twitter el alcalde de Nashville, John Cooper.

"Mi corazón está con las familias de las víctimas. Toda nuestra ciudad está con ustedes", agregó, agradeciendo a su vez a los socorristas y equipos médicos.

BioBio / Internacional

@eldia\_cl

Según detalla la agencia EFE, tres menores y tres adultos murieron durante este lunes luego que una mujer abriera fuego en The Covenant School, un colegio privado cristiano de Nashville, Tennessee.

Luego de disparar contra la comunidad, la atacante -de 28 años- murió tras enfrentarse con los policías, dejando el saldo de siete víctimas fatales.

Don Aaron, portavoz del Departamento

de Policía de Nashville, señaló que la agresora, quien portaba dos rifles de asalto y al menos una pistola, ingresó al establecimiento a través de una puerta lateral.

Por su parte, el efectivo agregó que están investigando si la mujer tenía algún tipo de conexión con la escuela. Pese a que se sabe que era originaria de la ciudad, se desconoce

PIB POTENCIAL DE PAISES EMERGENTES DISMINUIRÁ CADA AÑO UN 0,9% DE AQUÍ A 2030

# Banco Mundial advierte que la economía global perdió una década de crecimiento

BioBio / Internacional

@eldia\_cl

La economía mundial podría enfrentar los impactos de la crisis bancaria y las recesiones, según lo señalaron la jornada de este lunes autoridades del Banco Mundial.

El organismo detalló en su último informe "Caída de las perspectivas de crecimiento a largo plazo" que el límite de velocidad de la economía global caerá a un mínimo de tres décadas en 2030.

Según detalló Diario Financiero, se determinó que tras el Covid-19 y la guerra en Ucrania, las fuerzas económicas que impulsaron el progreso en los últimos 30 años se están desvaneciendo.

Además, se señaló que esto tendrá como resultado que el crecimiento potencial medio del Producto Interno

**Fue por medio de un informe que la institución indicó que con la pandemia de Covid-19 y la actual guerra en Ucrania el crecimiento medio del mundo podría caer hasta 2,2% anual. Se trata de una cifra que representa un tercio menor a lo registrado en los años 2000.**

Bruto (PIB) mundial caiga a 2,2% anual.

Se trata de una cifra que es un tercio menor a lo registrado en los años 2000.

En tanto, el crecimiento potencial de las economías emergentes y en desarrollo tendrán una ralentización de 0,9 punto porcentual al año durante lo

que queda de esta década, y llegará a situarse en 4% anual, cayendo desde 6% entre 2000 y 2010.

Sin embargo, el informe alerta que "estos descensos serían mucho más pronunciados en caso de crisis financiera mundial o recesión".

Así, el crecimiento potencial del PIB puede incrementarse hasta en 0,7 puntos y llegar a una tasa media anual de 2,9% si los países adoptan políticas sostenibles y orientadas al crecimiento.

Para lograr este repunte, el informe indica que los países deben lograr políticas específicas a nivel nacional.

Entre estas están alinear los marcos monetarios, fiscal y financieros para atraer a los inversionistas, de modo que los responsables políticos den prioridad a controlar la inflación, garantizar la estabilidad del sector financiero, reducir la deuda y restablecer la prudencia fiscal.

Aumentar la participación de la

población activa también podría incrementar el crecimiento, ya que el PIB potencial hasta 2030 será atribuible a los cambios demográficos.

De hecho, el organismo proyecta que impulsar las tasas globales de participación de la población activa podría aumentar las tasas mundiales de crecimiento potencial hasta en 0,2 puntos porcentuales al año de aquí a 2030.

Incluso, de aumentar la participación femenina en regiones como Asia Meridional, Oriente Medio y Norte de África podría acelerar el crecimiento potencial del PIB hasta en 1,2 puntos porcentuales al año entre 2022 y 2030.

Finalmente el Banco Mundial instó a que se reduzcan los costos comerciales enfocados en el transporte marítimo, la logística y la normativa.

Todo lo anterior, en conjunto a aprovechar al sector de servicios para obtener ganancias de productividad.

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**



*El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.*

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Coquimbo, Parcela 40, El Sauce, nueva, 12 habitaciones. F: 512315463

Arriendo casa con 3d, 1b, Rinconada. F: 990773252 - 992955729

Casa amoblada 3 dormitorios 1 baño sólo hasta diciembre en Cuatro Esquinas \$450.000 F: 995642860

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. interior, amoblado, independiente, a persona sola, por año corrido, Villa del Mar, Km 465, \$290.000. delaire05@gmail.com. F: +56994924427

Dpto en Avda del mar sólo estudiante de la Universidad del alba mini Dpto un dormitorio \$160.000 mensual sólo hasta diciembre F: 995642860

Dpto amoblado sector centro al lado de la plaza de Armas sólo hasta diciembre \$310.000 F: 99564286

A pasos de Avda. del Mar, 3 dormitorios, estacionamiento, UF 2.100. delaire05@gmail.com F: +56994924427

### VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi básico, Nissan Versa 2012, excelentes condiciones, valor \$16.500.000 con todos los derechos, conversable F: 997004483

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Se necesita técnico con licencia B, egresado de Liceo Técnico con conocimiento de calefón, lavadoras, estufas, disponibilidad inmediata, enviar cv a F: ce2vrp@gmail.com

Se requiere Profesor (A) para el área de Tecnología y Artes Visuales para Colegio en la Serena Enviar antecedentes al correo: F: rrrh.colegiols.a@gmail.co

## GENERALES

### SERVICIOS

\*\*\*Trabajos rápidos y garantizados\*\*\* Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Entre otros. F: 996340769

### SÓLO MAYORES

**Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540**

Lucy 28, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Bonita, joven, extranjera, morenita. F: +56937469502

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

**DÍA A DÍA DEPORTES**

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en **www.diarioeldia.cl**

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

[f](https://www.facebook.com/diarioeldiacl) diarioeldiacl
 [@](https://www.instagram.com/eldia.cl) eldia.cl
 [@](https://www.twitter.com/eldia_cl) eldia\_cl

**elDía**

ANOCHÉ EN EL MONUMENTAL

# Un Alexis Sánchez desatado permite que Chile vuelva al triunfo

El delantero del Marsella, que sólo disputó los segundos 45', fue determinante en la victoria de la Roja ante Paraguay al anotar un gol y provocar el error del arquero Silva para el 3-2 final. El conjunto guaraní se fue en ventaja 1-2 al término del primer capítulo.



**ESTADIO: MONUMENTAL**  
 ÁRBITRO: Flavio Souza (BRA)  
 PÚBLICO: 35.000 Espectadores

Claudio Bravo	A. Silva
Guillermo Soto	R. Rojas
Paulo Díaz	F. Balbuena
Guillermo Maripán	G. Gómez
Gabriel Suazo	J. Alonso
Gary Medel	M. Rojas
V. Felipe Méndez	M. Villasanti
Arturo Vidal	A. Cubas
Marcelino Núñez	D. Gómez
Ben Brereton	J. Enciso
Diego Rubio	G. Ávalos

DT Eduardo Berizzo DT Guillermo Schelotto

CAMBIOS	
46' A. Sánchez x Rubio.	67' R. Sánchez x Gómez.
50' A. Aravena x Brereton.	78' R. Morales x Avalos.
71' D. Valdes x Núñez.	78' J. Medina x Enciso
71' J. Delgado x Soto.	78' R. Sosa x Rojas.
90+6' Catalán x Méndez.	90+6' A. Romero x Cubas

**GOLES**  
 1-0, 25' Díaz; 1-1, 32' M. Rojas; 1-2, 34' G. Avalos; 2-2, 76' Sánchez; 3-2, 90+3' Silva (en contra)

**INCIDENCIAS**  
 Amarillas: Núñez (CH); ; 2-2, 75' Avalos, Rojas, Silva, D. Gómez. G. Gomez (P).  
 Expulsados: 81' Díaz (CH); Sosa (P); G. Barros Schelotto (P)

Los primeros minutos le costó a la escuadra nacional tomar el control del partido. El equipo de Barros Schelotto, presionó sobre la salida impidiendo que la Roja tomara el control. Sin embargo, fue el equipo de Berizzo el que abrió el marcador



Alexis Sánchez revolucionó el Monumental y a la defensa de Paraguay. El atacante del Marsella de Francia, fue clave en la repuntada de la Roja. EFE

a través de Paulo Díaz (quien se fue expulsado en el segundo tiempo), aunque los guaraníes aprovecharon dos desaplicaciones de la zaga chilena para dar vuelta el marcador a los 32' y 34' por intermedio de Matías Rojas y Gabriel Avalos, respectivamente.

En la segunda fracción y con el ingreso de Alexis Sánchez y Alexander Aravena, Chile mostró mayor movilidad, construyó un par de aproximaciones, hasta que Alexis, a los 75', estableció la igualdad. Ya en tiempo suplementario, el propio Niño Maravilla, apuró un lanzamiento de esquina que contó con la complicidad del arquero Antony Silva, anotando en propia puerta, decretando el 3-2 final que permite un respiro en la Roja y en el propio entrenador nacional.

## FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	16	7	5	6
2 San Luis	15	7	5	6
3 Temuco	14	7	4	4
4 Iquique	12	7	3	4
5 Santa Cruz	12	7	3	0
6 Stgo. Morning	10	7	3	3
7 Cobreloa	10	6	3	2
8 Rangers	9	6	2	2
9 U. San Felipe	9	7	3	-2
10 Stgo. Wanderers	8	7	2	-3
11 Antofagasta	7	6	2	-2
12 Barnechea	7	7	2	-4
13 Puerto Montt	6	6	1	-2
14 Recoleta	6	6	1	-4
15 San Marcos	4	7	1	-6
16 U. de Concepción	1	5	0	-4

## Programación Fecha 7º

Sábado 25/03		
Recoleta	0-1	Pto. Montt
Domingo 26/03		
Iquique	1-2	U. San Felipe
Temuco	3-2	Barnechea
San Luis	3-1	Antofagasta
Cobreloa	2-0	Wanderers
Santa Cruz	1-1	Stgo. Morning
Lunes 27/03		
Rangers	4-2	San Marcos
La Serena	1-0	U de Concepción

## CARTELERA DEPORTIVA

### FÚTBOL

#### Amistoso

05:35 AUSTRALIA Vs. ECUADOR	STAR+
16:30 MARRUECOS Vs. PERÚ	DSports/610
21:00 ARGENTINA Vs. CURAZAO	DSports/610
EUROCOPIA - CLASIFICACIÓN	
12:50 GEORGIA Vs. NORUEGA	STAR+/ESPN
15:30 TURQUÍA Vs. CROACIA	STAR+/ESPN
15:45 ESCOCIA Vs. ESPAÑA	STAR+
15:45 GALES Vs. LETONIA	STAR+
15:45 KOSOVO Vs. ANDORRA	STAR+

15:45 RUMANIA Vs. BIELORRUSIA	STAR+
15:45 SUIZA Vs. ISRAEL	STAR+
MÉXICO - LIGA EXPANSIÓN MX CLAROSPORTS	
20:05 MINEROS ZACATECAS Vs. PUMAS TABASCO	
22:05 CLUB ATLÉTICO Vs. VENADOS	
CONCACAF - LIGA NACIONAL STAR+	
21:10 CANADÁ Vs. HONDURAS	
23:00 COSTA RICA Vs. PANAMÁ	
TENIS	
ATP 1000 MIAMI	STAR+/ESPN3
12:00 OCTAVOS DE FINAL	

20:00 OCTAVOS DE FINAL	
BÁSQUETBOL	
EUROLIGA - TEMPORADA REGULAR	DSport2/612
15:30 PARTIZAN Vs. BARCELONA	
NBA - TEMPORADA REGULAR STAR+	
20:30 TORONTO RAPTORS Vs. MIAMI HEAT	
23:00 WARRIORS Vs. NEW ORLEANS PELICANS	
HOCKEY HIELO	
NHL - TEMPORADA REGULAR	STAR+
23:00 VEGAS GOLDEN KNIGHTS Vs. EDMONTON OILERS	

TRIUNFO GRANATE POR 1-0 SOBRE UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

# La zurda de Mederos mantiene a La Serena en la cima

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

El oportunismo del volante charrúa Santiago Mederos, en el alba del encuentro, marcó el único tanto con que Deportes La Serena doblegó a la Universidad de Concepción anoche en el Estadio La Portada, triunfo que permitió al cuadro granate mantenerse en el liderato del Torneo del Ascenso, cumplidas siete fechas.

Era uno de los duelos que cerraba la jornada, por lo que los dirigidos de Juan José Luvera, estaban obligados a sumar un triunfo en su derrotero para mantenerse por arriba de todos en la clasificación y así volver a superar a San Luis y Temuco, que con sus triunfos del domingo, la habían desplazado hasta el tercer lugar.

Medero, conectó en una acción trabada con el defensor Saldías del elenco visitante, una buena jugada por la derecha de Camilo Rodríguez. Por sobre la belleza del tanto que se fue escapando del meta Manuel García, el granate sacaba adelante la tarea, ante un rival que pese a llegar como colista a La Portada, jamás se mostró temeroso. Por el contrario, fue un equipo de interesante elaboración, aunque con escasa pegada que refleja su último lugar en el casillero y que con su empuje lograron inquietar a Zacarías López y los defensores locales, que terminaron pidiendo la hora.

Luego de la apertura del marcador,



Mederos marcó para que La Serena volviera a la cima de la tabla cumplidas las primeras siete fechas del campeonato del ascenso.

CRISTIAN SILVA

**El granate asumía su segundo encuentro en calidad de local recibiendo al conjunto del campanil por la séptima fecha de la primera rueda del Torneo del Ascenso y lo hacía con la necesidad de sumar los tres puntos para recuperar el liderato. El sábado, enfrentará al DUC por Copa Chile, en partido que se adelantó.**

La Serena regaló una exhibición por la banda derecha. La sociedad Rodríguez/Guerrero, se ha tornado imposible de contener para los rivales y por ahí comenzaron a gestarse oportunidades frente al portero García, aunque esta vez, el arco les negó un segundo festejo al propio

Maxi Guerrero, Sotelo y a Mederos. Este último, estuvo a punto de repetir el gol del Mortero Aravena a Uruguay en las clasificatorias sudamericanas, aunque su remate de zurda, en un lanzamiento libre, dio en el travesaño del portero visitante.

Sin embargo, lo que pudo ser una goleada, se diluyó, en el segundo periodo. El once de Luvera fue más laborioso, disciplinado tácticamente en defensa, poco vistoso y errático en la elaboración, provocando que fuera la U. de Concepción la que llevara el partido hacia el campo papayero, aunque las buenas intenciones del equipo de Miguel Ramírez, se quedaron en intentos

<b>1</b>	<b>0</b>
<b>LA SERENA</b>	
V/S	
<b>U. DE CONCEPCIÓN</b>	

**ESTADIO: LA PORTADA**  
ÁRBITRO: Miguel Araos  
PÚBLICO: 3.829 Espectadores

Z. López C. Rodríguez H. Sanhueza D. Ortiz F. Saavedra L. Carreño K. Flores S. Mederos M. Guerrero J.S. Sotelo E. Espinoza	M. García J. Saldías C. Navarrete P. Sanhueza A. San Martín S. Díaz S. Sandoval F. Orellana I. Ibáñez H. Astudillo Y. Islame
--	--

DT Juan José Luvera DT Miguel Ramírez

CAMBIOS	
66' R. Paredes x Sotelo. 66' D. Arias x Espinoza. 83' J. Reyes x Flores. 90+5' R. Palacios x Mederos. 90+5' G. Santelices x Saavedra	54' S. Molina x Astudillo. 54' L. Molina x Sandoval. 65' J. Patiño x San Martín. 78' E. Ahumada x Navarrete.

**GOLES**  
1-0, 08' Mederos.

**INCIDENCIAS**  
Amarillas: Rodríguez, Sanhueza, Saavedra, Arias (LS); San Martín, Orellana (UdeConcep.)

fallidos, salvo la última acción, en el octavo minuto de agregado, cuando Henry Sanhueza, salvó desde la raya de sentencia, un remate de Patiño que había superado la resistencia del portero López y que bien pudo significar la igualdad.

Cabañas San Cipriano  
**PISCO ELOQUI**

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números  
**942455041**  
Madre Eva

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

**DONDE EL GUATÓN.**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

**RESERVAS: 512 211519**

CATEGORÍA INFANTIL 12 AÑOS

# Martín Ramos se convierte en campeón Nacional de Ruta

**En Atacama y luego de un embalaje que comprometió a seis pedaleros, el representante del Club Don Tito, se impuso de manera brillante mostrando su gran crecimiento en la especialidad de Fondo.**

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

El joven pedalero del Team Celta Don Tito, Martín Ramos (12 años), se convirtió en el flamante campeón de Chile en el pasado Campeonato Nacional de Ruta celebrado en la ciudad de Copiapó. El joven pedalero se quedó con la categoría infantil en la prueba de fondo, sobre una distancia de 21 kilómetros en el sector de Chamonate.

Ramos, realizó un estratégico plan de carrera hasta el embalaje final que comprometió a unos seis pedaleros, logrando cruzar la meta en primer lugar.



Martín Ramos, llenó de alegría a su familia y a quienes siempre le han dado un tremendo apoyo en su formación, entre ellos el técnico Mario Marambio.

El técnico del Team Celta Don Tito, Mario Marambio, reconoció que el domingo fue un día especial por el título de Chile de Marín. "Realmente estamos contentísimos por la medalla de oro y

campeón nacional de Martín Ramos, al ganar el fondo en el campeonato nacional de ruta, prueba que resultó muy competitiva y sólo se definió en el embalaje final", explicó.

Marambio, reconoció que durante el fin de semana se desplegó un trabajo muy ordenado con el equipo en sus diferentes categorías. "Para estos resultados realizamos un gran trabajo previo y esperamos que nos sigan dando estas lindas satisfacciones. Por mi parte, muy contento y feliz por lo realizado por este gran corredor que es una promesa regional y nacional", reiteró.

Frente a los nuevos retos para la temporada 2023, el técnico del ciclista comentó que Martín generalmente participa en competencias de mountainbike y que para ruta, de manera especial, comenzarán a preparar los Juegos Escolares. "Ese será el objetivo más importante de este año donde buscará seguir en lo alto, ya que ganarle a pedaleros de Santiago y de la zona sur del país, no es nada de fácil", recalcó.

El Nacional de Ruta se disputó en las pruebas de contrarreloj y fondo, en damas y varones. El equipo regional que integraron, además de Martín Ramos, Antonia Rodríguez, Misol Pacheco, Pascal Ormeño, Valeria Cortés, Valentina Pfeng, Jean Ormeño y Benjamín Valenzuela, se distribuyeron en las categorías infantil damas y varones, juvenil damas y varones, intermedia, junior y sub23.

## POLIDEPORTIVO

### Garín no pudo con Tsitsipas en la tercera ronda del Masters de Miami

El tenista chileno Cristian Garín (82º de ATP) cayó ante el griego Stefanos Tsitsipas (3º) en tres sets y se despidió en la tercera ronda del Masters 1.000 de Miami que se disputa en Florida, Estados Unidos, con marcadores de 3-6, 6-4 y 4-6. En un parejo arranque el deportista ariqueño fue a la par contra un gran rival. Sin embargo, en el octavo "game" el helénico tomó la delantera quebrando el servicio del criollo, asegurando el primer set a su favor por un 3-6. Con la misma tónica arrancó la segunda manga, con ambos aprovechando sus saques para cosechar los puntos. Garín llegó a últimas instancias e hizo un quiebre que lo benefició y lo ayudó a vencer con un 6-4. En el tercero, un break bastó al 3 del escalafón para vencer 4-6. El próximo desafío de Garín será el ATP 250 de Houston.



### FIFA cancela sorteo del Mundial sub 20 en Indonesia por polémica con Israel

La Federación Internacional de Fútbol (FIFA) canceló el sorteo del Mundial sub 20 que debía celebrarse en la isla indonesia de Bali el 31 de marzo tras la polémica por el rechazo expresado en el país contra Israel, según informó la Federación de Fútbol de Indonesia. El ente organizador informó un comunicado que no ha recibido una razón oficial por la cancelación, pero relacionó la medida con una carta del gobernador de Bali, Wayan Koster, quien pidió el veto de Israel en la competición en la isla.

Está previsto que la Copa Mundial sub 20 se celebre entre el 20 de mayo y el 11 de junio en varias ciudades de las islas indonesias de Sumatra, Java y Bali. El pasado 14 de marzo, Koster envió una carta al Gobierno de Indonesia para pedir que se vetase la participación de la selección israelí, al alegar que "las políticas de Israel hacia Palestina son inconsistentes con las políticas de la República de Indonesia", defensora de la causa palestina.

### Falleció Claudia Schüler, arquera de Las Diablas



El Team Chile está de luto luego de conocerse el lamentable fallecimiento de la arquera de la selección de hockey césped, Claudia Schüler, quien batalló por varios meses contra un cáncer. "Lamentamos el sensible fallecimiento de Claudia, arquera mundialista y multimedallista con el Team Chile", escribió la cuenta oficial de la selección de todos los deportes. A Schüler, de 35 años, se le había detectado una metástasis en el hígado y en otras partes de su organismo en agosto de 2022 justo después de haber participado en el Mundial de España y Países Bajos.

**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: [pjaime@eldia.la](mailto:pjaime@eldia.la)  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**DEFUNCIÓN**

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro padre, suegro y abuelo, señor:

**✝ CARLOS ADRIÁN ROJAS RAMOS (Q.E.P.D.)**

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Municipal de La Serena en fecha por confirmar.

**SU HIJO CRISTIAN**

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Reza**

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES	HOY MIERCOLES JUEVES
15-22 15-21 14-21	15-22 15-21 14-21	12-32 13-31 11-30	9-30 9-28 8-27	14-31 14-30 12-29	15-30 16-29 15-29	10-30 10-29 9-27	15-22 15-21 14-21	12-25 11-24 10-23
Radiación 9	Radiación 12	Radiación 8	Radiación 8	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 8	Radiación 8	Radiación 12

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 18.00 Pasión Prohibida 19.00 Pasapalabra

20:30 CHV Noticias central  
22:25 El Tiempo  
22:30 The Voice Chile  
00:15 Pantanal  
01:15 CSI: Vegas  
02:15 Pero con respeto  
03:15 Pasión Prohibida  
05:00 Festival de Viña: Lo mejor

**04 TVN**

06.00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Génesis 16:00 Sucupira. 17:00 La fiera 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19.30 Sueño contigo.

20:55 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:40 Todo por mi familia  
23:45 Buenas noches a todos  
01:30 Medianoche  
02:00 Mea culpa  
02:30 Cierre de transmisión

**05 UCV TV**

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show  
22:00 Me late  
00:00 Toc show  
02:20 La vitrina 360  
02:50 El superagente 86  
03:00 Me late.  
05:30 Somos un plato

**07 La Red**

05 30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe  
22:00 Mentiras verdaderas  
00:30 Asi somos  
02:00 Grandes mentiras  
03:00 Comisario Rex  
04:00 Cierre de transmisión

**11 Mega**

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 15:30 Hasta encontrarte 16:40 El escape de Cemre 17:30 Traicionada 18:10 La hora de jugar 19:00 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar

21:15 Meganoticias Prime  
22:25 El Tiempo  
22:30 Hijos del desierto  
23:30 El escape de Cemre  
00:30 La ley de Baltazar  
01:30 Aguanta corazón  
02:30 El tiempo no para  
03:30 Fuera del aire

**13 Canal 13**

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 tu día. 13.00 Teletrece Tarde. 14:30 El Tiempo 14:35 Yo soy Betty, la fea 15:45 Yildiz 17:15 Caso cerrado 19:25 Qué dice Chile

21:00 Teletrece  
22:40 El Tiempo  
22:50 Aquí se baila  
00:30 Yo Soy Betty La Fea  
01:30 Teletrece noche  
02:30 Criminal Minds  
03:30 Fuera del aire

**elDía** Diario El Día  
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

**elDía** | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **f** Diario El Día

**UTILIDAD PÚBLICA**  
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA  
**+569 66522944**

Fono regional COVID-19  
**800 12 3960**

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO  
**+569 89203167**

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

**Ruperto**

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA	
Farmacia San Juan	
Balmaceda 438	
COQUIMBO	
Farmacia del Dr. Simi. Aldunate 1185	
OVALLE	
Farmacia Sana Sana Libertad 249	

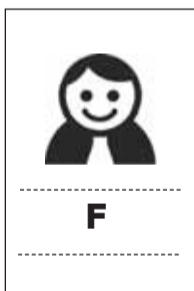
**Mareas**

HOY		
01:39	1.04 P	
07:21	0.53 B	
14:14	1.38 P	
21:15	0.57 B	
MAÑANA		
02:46	0.92 P	
08:06	0.63 B	
15:21	1.31 P	
22:55	0.60 B	

**Sudoku**

		4	9	3		5		
	6	1		7			4	9
7			4			6		
		9	6		1	4	7	
	3			2			6	
	8	6	7			2		
		8			7			6
9	7			6		8	5	
		5		9	2	7		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

4	3	7	2	6	8	5	1	9
1	5	8	4	9	3	2	7	6
9	2	6	7	5	1	8	4	3
5	6	2	3	4	7	9	8	1
8	9	1	6	2	5	7	3	4
3	8	4	7	1	8	9	6	5
2	9	5	1	4	3	6	7	8
6	4	3	8	7	2	1	9	5
7	5	1	9	3	6	4	8	2

**Puzzle**



avios	↓	élitros	vacuno	bismuto, inv.	allanan	<b>Puzzle Nº 8237</b>
mendigo						*cont. de la lectura
*la foto						↓
nivel				radón		
osmio				medio bautismo		
elogiar				malo inglés		
paradero	↓	flotéis	retumbé, inv.	moneda romana	cansado	
inclinara, inv.		bogar	regalas	barrio, inv.	río galo	
*final						
biznaga				bismuto	reaumur	
donáis				tecne-cio, inv.	infusión literal	
señora, inv.				mensaje		
				área		
				incitar		

**SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR**

P	R							
O	R	E	A	S				
A	T	E	N	T	O	A		
R	I	O	M	L				
O	R	D	E	A				
C	O	S	E	R	T	C		
A	R	A	N	I	L	O	N	E
O	V	I	T	C	I	L	E	D
I	T	A	C	A	A	R	E	N
L	O	C	A	A	B	A	J	O
O	S	A	A	M	A	S	A	S

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Demuéstrele a esa persona que su corazón es tan grande que es capaz de perdonar y continuar con su vida. SALUD: No le recomiendo que trasnoche tan continuamente. DINERO: Si tiene la oportunidad de ser independiente no pierda la oportunidad. COLOR: Azul. NUMERO: 11.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No sientas vergüenza por su pasado ya que nadie es perfecto/a. Si alguien le apunta con el dedo no haga caso. SALUD: La salud se mantendrá estable, solo evite el estrés. DINERO: No olvide que debe responder a sus deudas antes que el mes de marzo termine. COLOR: Rosado. NUMERO: 23.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No olvide que día a día debe cuidar el amor que hay entre ustedes. SALUD: Evite cualquier tipo de bebida alcohólica durante este día. DINERO: Lentamente irá sorteando los obstáculos que aparezcan en el camino. COLOR: Gris. NUMERO: 3.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No se quede con la duda en el corazón, hable con esa persona y pregúntele qué es lo que siente. SALUD: Su salud dependerá de su responsabilidad. DINERO: No tenga miedo de tratar de realizar un negocio por su cuenta. COLOR: Ámbar. NUMERO: 1.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Las decisiones que usted toma no deben depender de lo que sienta o pueda decir la otra persona. SALUD: Nútrase con las energías positivas de su entorno. DINERO: Debe tener prudencia al momento de pensar en volver a endeudarse. COLOR: Plomo. NUMERO: 5.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Para ver la felicidad que hay a su alrededor no basta con que abra los ojos sino más bien que abra su corazón. SALUD: En cuanto a la salud trate de iniciar el día con el pie derecho. DINERO: Ojo con rechazar nuevamente esa oportunidad. COLOR: Calipso. NUMERO: 9.

**Libra**

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No confunda la simpatía de esa persona con otra cosa, ya que esa persona ya tomó una decisión. SALUD: Cuando se acueste trate practicar la relajación para así conciliar el sueño. DINERO: No esté cayendo en endeudamiento para pagar lo que debe. COLOR: Crema. NUMERO: 21.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Cuidado con tomar los sentimientos de los demás para la chacota téngalo por seguro que el destino se encargará de cobrarle. SALUD: No tome a la tremenda ese malestar que siente. DINERO: Cuidado con estar pidiendo créditos al terminar el mes. COLOR: Amarillo. NUMERO: 7.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: El pasado siempre puede volver a aparecer, pero de usted depende tomar las cosas o dejarlas pasar. SALUD: Si su ritmo es demasiado acelerado terminará colapsando. DINERO: Cuando haga algo en su trabajo trate de que sea en pro de sus metas. COLOR: Rojo. NUMERO: 6.

**Capricornio**

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si trata de forzar demasiado esos lazos terminará por cortarlos definitivamente. SALUD: Evite problemas coronarios controlando sus niveles de colesterol. DINERO: Sus superiores deben ver que usted pone empeño al realizar su trabajo. COLOR: Violeta. NUMERO: 4.

**Acuario**

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Cuando el amor es de verdad este no se debilita por una simple discusión o malentendido. SALUD: Preste más atención a la salud de sus familiares. DINERO: Inculque buenos hábitos de consumo a los suyos, para que desde pequeños se eduquen. COLOR: Celeste. NUMERO: 10.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Cuidado ya que una relación que es invadida por la monotonía terminará en desastre. SALUD: Descarte absolutamente las frituras y las grasas, eso hace que aumente su colesterol. DINERO: No gaste el dinero que tiene destinado para un proyecto. COLOR: Lila. NUMERO: 8.

UNA VIDA DEDICADA AL CINE

# Tarantino 60 años: El director de culto por excelencia

Tras irrumpir con fuerza en Hollywood con "Pulp Fiction", un filme que además de contar con un taquillero elenco rompió con los esquemas convencionales de la narrativa cinematográfica, el estadounidense Quentin Tarantino se hizo a una carrera que lo ha convertido prácticamente en mito.


# nominaciones en total

 2 Óscar

 3 Globos de Oro

 2 Bafta

 1 Palma de Oro

 27 de marzo de 1963, Knoxville (Tennessee, EE.UU.)

# nominaciones en total

- "My Best Friend's Birthday" ● 1987
- "Reservoir Dogs" ● 1992
- "Pulp Fiction" ● 1994
- "Jackie Brown" ● 1997
- "Kill Bill Vol. 1" ● 2003
- "Kill Bill Vol. 2" ● 2004
- "Death Proof" ● 2007
- "Inglourious Basterds" ● 2009
- "Django Unchained" ● 2012
- "The Hateful Eight" ● 2015
- "Once Upon a Time in Hollywood" ● 2019
- "The Movie Critic" ● En producción

Toda su filmografía como director: sus 11 largometrajes

**Kill Bill, ahora icono pop**  
La imagen de Beatrix Kiddo, "la Novia" (Uma Thurman), enfundada en ropa deportiva amarilla y con su célebre katana en la mano, hace parte ya de la cultura popular occidental

El filme, presentado en dos capítulos, tenía por protagonista también al fallecido David Carradine (el mítico Kung-Fu de la serie de los 70)

**PULP FICTION**  
(1994)  
Un filme de culto


 Duración 2h 34min

Protagonistas  
John Travolta  
Uma Thurman  
Samuel L. Jackson

 Óscar a mejor guion original **7**

 Globo de Oro a mejor guion original **6**

 2 Bafta (guion original, actor de reparto) **9**


 Palma de Oro, Festival de Cannes

Es considerada "cultural, histórica y estéticamente significativa" por la Biblioteca del Congreso de EE.UU. y seleccionada para su preservación


**DJANGO UNCHAINED**  
(2012)

 Duración 2h 45min

Protagonistas  
Jamie Foxx  
Christoph Waltz  
Leonardo DiCaprio

 **5**  
2 Óscar

 **5**  
2 Globos de Oro

 **5**  
2 Bafta

En cada caso, premio a mejor guion original y actor de reparto

Agencia EFE